



**OEA** | Más derechos  
para más gente



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

## **Informe Regional**

# **“Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas”**

Diciembre 2016

Luis Almagro  
Secretario General de la Organización de los  
Estados Americanos (OEA)

Nestor Méndez  
Secretario General Adjunto de la OEA

Ideli Salvatti  
Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian  
Directora del Departamento de Inclusión  
Social

William Lacy Swing  
Director General de la Organización  
Internacional de Migraciones (OIM)

Laura Thompson  
Directora General Adjunta

Marcelo Pisani  
Director Regional para Centroamérica,  
Norteamérica y el Caribe

Luca Dall'Oglio  
Jefe de Misión de la OIM en Washington DC

Contribuyentes del proyecto:

**OEA**

Betilde Muñoz-Pogossian, Departamento de  
Inclusión Social

Marcia Bebianno Simões, Departamento de  
Inclusión Social

Juan Manuel Jiménez, Departamento de  
Inclusión Social

Katiuska Lourenço da Silva, Departamento de  
Inclusión Social

Araceli Azuara, Representante de la OEA en  
República Dominicana

Fernando García-Robles, Departamento de  
Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad  
Multidimensional

**OIM**

Marcelo Pisani, Oficina Regional para  
Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Salvador Gutiérrez, Oficina Regional para  
Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

**Informe Regional “Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas”**

ISBN 978-0-8270-6611-3

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las publicaciones de la OEA y de la OIM son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ni de sus Estados Miembros.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2016

© Organización Internacional para las Migraciones 2016

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar: SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W. Washington, D.C. 20006 USA

OAS Cataloging-in-Publication Data

Informe regional [sobre los] Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas / [Publicado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Organización Internacional para las Migraciones].

p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.16)

ISBN 978-0-8270-6611-3

1. Emigration and immigration--Economic aspects. 2. Emigration and immigration--Social aspects. 3. Emigration and immigration law.
4. Illegal aliens--Civil rights. 5. Refugees--Legal status, laws, etc. I. Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity. Department of Social Inclusion.
- II. International Organization for Migration. III. Title: Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas. IV. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.16

## **Tabla de contenidos**

### **1. Antecedentes**

### **2. Introducción**

### **3. Asentamiento en las Américas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití.**

3.1 Datos provenientes de los censos: población (stock) de inmigrantes en las Américas, circa 2013.

3.2 Datos provenientes de los flujos migratorios: permisos temporales y permanentes concedidos anualmente 2011-2014.

3.3 Conclusiones sobre el asentamiento de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití.

### **4. Solicitudes de asilo en las Américas 2001-2015**

### **5. Movimientos migratorios en situación irregular procedentes de Asia, África, Cuba y Haití 2011 – 2016**

5.1 Características generales

5.2 Rutas

5.3 Comunidades más afectadas

5.4 Datos y análisis por país

5.5 Resumen de hallazgos en los reportes por país en base a datos de Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México

### **6. Situación de vulnerabilidad de las personas migrantes**

6.1 El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: Consideraciones conceptuales

6.2 La perspectiva de los migrantes

6.3 Otros aspectos que contribuyen a la vulnerabilidad de los flujos irregulares

### **7. Retos para dar respuesta a los flujos migratorios extracontinentales, cubanos y haitianos en situación migratoria irregular**

7.1 El desafío humanitario

7.2 Protección, asistencia y aplicación de la normativa

### **8. Avances en el ámbito de las organizaciones regionales**

### **9. Recomendaciones de los países**

**10. Conclusiones generales**

**11. Notas metodológicas**

**Referencias**

**Anexo I. Medidas Prioritarias para abordar la migración extracontinental, Organización Internacional para las Migraciones**

## 1. Antecedentes

En fecha 4 de mayo de 2016, el Canciller de la República de Costa Rica, Sr. Manuel A. González Sanz, fue recibido por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en Sesión Extraordinaria, para referirse a la situación de los flujos de migrantes en situación irregular en la región. En su intervención, el señor Canciller planteó el reciente fenómeno de los flujos de migrantes en condición migratoria irregular que ha venido creciendo en forma significativa en la región. El Canciller expuso la situación de Costa Rica, país por cuyo territorio han ingresado y transitado miles de migrantes tanto de origen cubano como de origen extra continental, principalmente provenientes de África y Asia<sup>1</sup>. En la misma intervención en el seno del Consejo Permanente, el Estado costarricense solicitó a la Secretaría General de la OEA la preparación de un “estudio urgente sobre la situación migratoria en la región,” sobre la base del reciente aumento en los flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe. El Consejo Permanente de la OEA en la misma sesión acogió la solicitud. A su vez, y para responder a la solicitud, el Secretario General de la Organización, Luis Almagro, comisionó el estudio a la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, a través de su Departamento de Inclusión Social, responsable de apoyar los esfuerzos de la Organización en materia migratoria, la cual recibió también aportes del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y de la Representación de la OEA en República Dominicana.

Por su parte, y dada la trayectoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como principal organización internacional en materia de migraciones, la Secretaría General de la OEA y la Dirección General Adjunta de la OIM acordaron colaborar conjuntamente en la elaboración del mencionado estudio, y aquí se presenta el esfuerzo conjunto de ambas instituciones. Cabe resaltar que en este estudio se cuenta también con aportes del Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), a través de su Delegación Regional para México, Centroamérica y Cuba.

---

<sup>1</sup>Intervención del Señor Canciller de Costa Rica Manuel A. González Sanz ante el Consejo Permanente de la OEA, en Sesión Extraordinaria para abordar el tema de los flujos migrantes en la región, 4 de mayo de 2016, disponible en: <http://www.embajadacostarica.org.sv/index.php/novedades/comunicados/890-intervencion-del-canciller-manuel-gonzalez-sanz-ante-el-consejo-permanente-de-la-oea>

## 2. Introducción

En un contexto de aumento de la migración regional, en los últimos años se han presentado también incrementos significativos particularmente en los flujos procedentes de África y Asia hacia Latinoamérica, en gran medida propiciados por conflictos políticos, sociales y religiosos en los países de origen, dificultades económicas, así como por el endurecimiento de las políticas migratorias en Europa y la liberalización de los sistemas de visado de algunos países de América Latina.

Desde el principio de la década, este fenómeno captó el interés político de los gobiernos latinoamericanos. En abril de 2010, la Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó a un *Foro Especial sobre Migración Extra-continental en las Américas*. En este foro, los representantes de los departamentos nacionales de migración de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Panamá, así como representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), destacaron entonces que el fenómeno de la migración de extra-continentales a Latinoamérica era "nuevo y creciente", compuesto de flujos migratorios mixtos, que incluían diversos tipos de migrantes, tales como: migrantes económicos, solicitantes de refugio, refugiados y víctimas de tráfico de migrantes.

Seis años después de celebrarse en la OEA el *Foro Especial sobre Migración Extra-continental en las Américas*, los flujos migratorios mixtos irregulares procedentes de África y Asia, en efecto, han venido creciendo y también se han diversificado de forma considerable con algunas fluctuaciones, en ocasiones, exacerbadas por circunstancias específicas, como la exención del visado para los ciudadanos chinos en 2007 en Colombia, y la exención generalizada del visado a los ciudadanos de todos los países del mundo en Ecuador en 2008.

Se trata de un fenómeno complejo en cuanto a su atención desde la política y gestión migratoria. Por un lado, presenta una gran diversidad étnica, y por lo tanto de idiomas, religiones y culturas, y por otro lado, la condición de irregularidad en la que se internan o desplazan las personas que componen este flujo por el continente americano los hace particularmente vulnerables al tráfico y a la trata, y a otros riesgos intrínsecos a la movilidad irregular.

Adicionalmente, los flujos migratorios irregulares procedentes del Caribe, particularmente de Cuba y Haití, se incrementaron sustancialmente en el mismo periodo, aunque por distintas razones. En el caso cubano, se debe en buena medida a que el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos representó el inminente término de las prelación migratorias de las que disfrutaban los ciudadanos cubanos en este país. Asimismo, una parte importante de la migración de haitianos a Sudamérica, particularmente a Brasil, se establece a raíz del terremoto que sufrió Haití en 2010 y sucesivas catástrofes naturales. Posteriormente, la migración de haitianos hacia Mesoamérica y Estados Unidos, se presenta, en buena medida, como consecuencia de la crisis económica brasileña.

Ante esta compleja situación, es necesario implementar respuestas que sean comprensivas, flexibles y acordes a las realidades siempre cambiantes y a las responsabilidades específicas que

cada uno de los países involucrados tiene, incluyendo la implementación de cambios legales que permitan una gestión más adecuada y humana de este tipo de flujos.

Este estudio pretende documentar estos flujos migratorios para propiciar un diálogo regional informado, al mismo tiempo que contribuir al desarrollo de una estrategia de acción comprehensiva que tome en cuenta los múltiples retos que plantean los flujos migratorios irregulares de origen intra y extra-continental que recorren los países de las Américas, y que se base en la corresponsabilidad regional en el ámbito de la gobernanza migratoria.

### **3. Asentamiento en las Américas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití.**

Los países de las Américas que a efectos de este estudio comprenden el tránsito o destino de inmigrantes de origen asiático, africano, cubano y haitiano son analizados en esta sección en base a los censos (pueden incluir tanto migración autorizada como no autorizada), así como a los flujos migratorios en base a permisos temporales y permanentes concedidos anualmente (migración autorizada), con la finalidad de determinar la magnitud y características generales del asentamiento de los inmigrantes de esos orígenes.

#### **3.1 Datos provenientes de los censos: población (stock) de inmigrantes en las Américas en 2013**

La población inmigrante (stock) en las Américas ha aumentado de alrededor de 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, un incremento de casi 78% comparado al 42% observado en el resto del mundo (Cuadro 1). Casi la totalidad de este aumento fue en Canadá y Estados Unidos, en donde la población inmigrante prácticamente se duplicó desde 1990, alcanzando un nivel de 53 millones de personas en 2013.

Por contraste, la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha aumentado en tan solo 19% desde 1990, alcanzando un nivel de 7.7 millones en 2013. Sin embargo, si la evolución se mide a lo largo del periodo 2000-2013, el aumento en la población inmigrante en América Latina y el Caribe ha sido algo mayor que lo observado en Canadá y Estados Unidos (35% ALC vs. 31% Canadá y Estados Unidos).

A pesar del aumento en el número de inmigrantes en América Latina y el Caribe entre 1990 y 2013, la inmigración permanece limitada en esta región, representando sólo 1,4% del total de la población en la región en 2013, comparado con 14,9% en Canadá y Estados Unidos.

**Cuadro.1 Stock de inmigrantes internacionales por país y región de residencia,1990-2013**

País o región de residencia	Stock de inmigrantes		Índice de cambio en el stock de inmigrantes (1990=100)			Número de inmigrantes
	1990	2013	2000	2010	2013	2013
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	9.8	14.9	145	184	191	53,069,159
<b>Caribe</b>	1.6	2	125	150	154	748,834
<b>Centroamérica</b>	1.6	1.1	60	94	104	1,915,673
<b>Región Andina</b>	1.4	1.4	104	138	145	1,919,527
<b>Cono Sur</b>	1.4	1.2	94	107	111	3,142,911
<b>América Latina y el Caribe</b>	1.6	1.4	88	112	119	7,726,945
<b>Total de las Américas</b>	4.7	6.2	135	171	178	60,796,104
<b>Resto del Mundo</b>	2.6	2.8	107	135	142	170,726,111
<b>Gran Total</b>	2.9	3.2	113	143	150	231,522,215

*Fuente: Tercer Informe Migración Internacional en las Américas -SICREMI 2015 OEA/OECD*

Los Estados Unidos de América es el país de destino más importante para los migrantes de las Américas, pero también para los migrantes de todo el mundo. Entre 1990 y 2013, la población de inmigrantes en los Estados Unidos se duplicó. Para 2013, cinco de cada seis migrantes de las Américas y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.

Mientras que Estados Unidos en décadas recientes ha seguido siendo un imán para los potenciales inmigrantes de las Américas y de otras partes del mundo, un gran número de otros países de las Américas ha experimentado grandes aumentos de inmigrantes en sus poblaciones, independientemente de su grado de desarrollo. América Central y la Región Andina, en particular, han visto aumentos muy grandes en sus poblaciones de inmigrantes desde el año 2000.

Ciertos factores legales, económicos, sociales y culturales han influido en el creciente número de inmigrantes en América Latina y el Caribe entre 2000 y 2013. En primer lugar, América Latina y el Caribe experimentaron un mayor crecimiento económico, creando en general mayores oportunidades de empleo. Segundo, los diferentes sistemas de integración vinculados a diferentes países de las Américas, en particular el Mercosur, han aumentado el número de países miembros e introducido disposiciones para facilitar la entrada, estadía y acceso al empleo por parte de los ciudadanos de sus países. En tercer lugar, la mayor movilidad observada en América Latina y el Caribe en la última década puede también depender de una disminución en las restricciones de entrada en general, junto con otros factores como los menores costos de transporte, un mejor acceso a la información sobre las oportunidades de trabajo en otros lugares y la influencia de las diásporas para alentar la migración. Sin embargo, los incrementos registrados son desde niveles muy bajos en muchos países, de manera que el stock de inmigrantes sigue permaneciendo pequeño en términos proporcionales.

Respecto al origen de los inmigrantes para cada país de las Américas, en general la mayoría de los movimientos han ocurrido dentro de la misma región o entre regiones vecinas. Las excepciones a esta regla son Canadá, Brasil, Cuba y Estados Unidos, en donde la mayoría de los inmigrantes provienen de afuera del hemisferio.

En promedio, el 64% de los inmigrantes en el Caribe provienen de la misma región, 63% en el caso de la Región Andina y 44% en el Cono Sur. En el caso de América Central, el promedio es más bajo (32%) porque una parte importante de los inmigrantes en México proviene de los Estados Unidos<sup>2</sup>.

Región/País de residencia	Origen									Total
	Canadá y Estados Unidos	Caribe	Centro América	Región Andina	Cono Sur	Europa	Asia	África	Oceanía	
Canadá y Estados Unidos	2.3	12.4	31.1	3.9	1.5	14.9	29.6	3.9	0.4	100
Caribe	7.8	64.2	1.7	6.1	3.1	13.2	3.3	0.5	0.1	100
Centroamérica	48.1	2.2	32.3	7	2.3	4.8	3.1	0.1	0.1	100
Región Andina	4.9	2.5	2.4	63.2	9.4	13.6	3.6	0.3	0.1	100
Cono Sur	1.6	0.4	0.5	27.1	43.6	20.7	4.9	1.1	0.1	100
América Latina y el Caribe	14.6	7.3	9	29.2	20.9	14.2	4.0	0.6	0.1	100
Total de las Américas	3.8	11.7	28.3	7.1	4	14.8	26.4	3.4	0.5	100
Resto del Mundo	1.2	0.8	0.2	1.3	1.3	30.1	46.5	17.7	0.9	100

*Fuente: Tercer Informe Migración Internacional en las Américas -SICREMI 2015 OEA/OECD*

En 2013, en América Latina y el Caribe, la población de inmigrantes de origen asiático representaba 4% del total de inmigrantes de todos los orígenes, y los inmigrantes de origen africano solamente 0.6%, lo que indica claramente niveles muy bajos de asentamiento en la región. Brasil es el país que registra los máximos porcentajes de inmigrantes de origen asiático (16.9%) y africano (3.1%), seguido por Panamá en el caso de los asiáticos (15.2%).<sup>3</sup> Estados Unidos es el país de destino ampliamente mayoritario para cubanos (81.4%) y haitianos (56.7%).

<sup>2</sup>Muchos de estos inmigrantes, sin embargo, no son extranjeros sino los hijos e hijas nacidos en Estados Unidos de mexicanos que más tarde regresaron a su país de origen.

<sup>3</sup> Tercer Informe Migración Internacional en las Américas -SICREMI 2015 OEA/OECD, pág.35.

**Cuadro 3. Cuba y Haití : Estimación del stock de emigrantes y los cinco principales países de destino,2013**

Estimación de la población total del país 2013 (miles)	Stock de emigrantes según los cinco principales países de destino (en base al porcentaje de total de emigrantes nacionales)						Total de la distribución	Estimación del stock de emigrantes 2013
<b>Cuba</b>	Estados Unidos	España	Italia	Puerto Rico	México	Otros		
11,266	81.4	7.8	2.2	1.2	0.9	6.6	100.0	1,476,344
<b>Haití</b>	Estados Unidos	República Dominicana	Canadá	Francia	Bahamas	Otros		
10,317	56.7	22.1	6.3	6.2	3.5	5.2	100.0	1,175,098

Fuente: SICREMI 2015 OEA/OECD en base a NNUU : Tendencias del stock de migrantes internacionales, Rev.2013

### 3.2 Datos provenientes de los flujos migratorios: permisos temporales y permanentes concedidos anualmente en 2011-2014.

Los flujos migratorios en las Américas, tomando en cuenta tanto los movimientos permanentes como los temporales, aumentaron en un promedio de 5% por año a lo largo del periodo 2011-2013, mientras que aumentaron de 17% por año en los países de América Latina y el Caribe (OEA/OECD 2015).

La creciente inmigración en los países de América Latina y el Caribe se debió, esencialmente a la migración intrarregional; sin embargo, la inmigración proveniente de afuera de las Américas también aumentó de 12% a lo largo del periodo 2010-2013.

Los siguientes cuadros presentan las tendencias de los permisos temporales y permanentes en los países estudiados según los orígenes en estudio (cubanos, haitianos, africanos y asiáticos) para el período 2011-2014.

### Cuadros 4 a 10. Permisos temporales y permanentes concedidos según origen, países seleccionados 2011-2014

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Estados Unidos</b>										
Permisos P/T origen Cuba	37,573	1.5	33,894	1.3	33,154	1.3	47,583	1.7	152,204	1.4
Permisos P/T origen Haití	23,695	0.9	24,427	1.0	21,722	0.8	16,652	0.6	86,496	0.8
Permisos P/T origen Asia	1,692,191	67.3	1,678,966	66.0	1,710,418	65.3	1,438,154	50.2	6,519,729	61.8
Permisos P/T origen África	241,952	9.6	259,062	10.2	242,314	9.2	147,284	5.1	890,612	8.4
Permisos P/T otro origen	519,555	20.7	545,987	21.5	613,525	23.4	1,216,312	42.4	2,895,379	27.5
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>2,514,966</b>	<b>100.0</b>	<b>2,542,336</b>	<b>100.0</b>	<b>2,621,133</b>	<b>100.0</b>	<b>2,865,985</b>	<b>100.0</b>	<b>10,544,420</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Costa Rica</b>										
Permisos P/T origen Cuba	142	0.9	139	0.8	89	0.4	112	0.3	482	0.5
Permisos P/T origen Haití	28	0.2	19	0.1	24	0.1	20	0.1	91	0.1
Permisos P/T origen Asia	393	2.4	396	2.3	465	2.0	762	2.3	2,016	2.3
Permisos P/T origen África	84	0.5	58	0.3	60	0.3	67	0.2	269	0.3
Permisos P/T otro origen	15,690	96.0	16,384	96.4	22,749	97.3	31,715	97.1	86,538	96.8
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>16,337</b>	<b>100.0</b>	<b>16,996</b>	<b>100.0</b>	<b>23,387</b>	<b>100.0</b>	<b>32,676</b>	<b>100.0</b>	<b>89,396</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>México</b>										
Permisos P/T origen Cuba	3,773	4.7	4,173	5.7	5,532	3.6	6,708	5.2	20,186	4.6
Permisos P/T origen Haití	285	0.4	162	0.2	293	0.2	328	0.3	1,068	0.2
Permisos P/T origen Asia	7,790	9.6	7,309	9.9	14,311	9.2	13,889	10.7	43,299	9.9
Permisos P/T origen África	486	0.6	442	0.6	736	0.5	766	0.6	2,430	0.6
Permisos P/T otro origen	68,474	84.7	61,709	83.6	134,037	86.5	108,309	83.3	372,529	84.8
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>80,808</b>	<b>100.0</b>	<b>73,795</b>	<b>100.0</b>	<b>154,909</b>	<b>100.0</b>	<b>130,000</b>	<b>100.0</b>	<b>439,512</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Panamá</b>										
Permisos P/T origen Cuba	88	1.4	128	1.4	138	2.7	68	0.9	422	1.5
Permisos P/T origen Haití	19	0.3	24	0.3	34	0.7	11	0.1	88	0.3
Permisos P/T origen Asia	403	6.4	608	6.8	611	12.1	404	5.4	2,026	7.3
Permisos P/T origen África	8	0.1	17	0.2	12	0.2	4	0.1	41	0.1
Permisos P/T otro origen	5,821	91.8	8,149	91.3	4,268	84.3	7,036	93.5	25,274	90.7
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>6,339</b>	<b>100.0</b>	<b>8,926</b>	<b>100.0</b>	<b>5,063</b>	<b>100.0</b>	<b>7,523</b>	<b>100.0</b>	<b>27,851</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Brasil</b>										
Permisos P/T origen Cuba	420	0.4	355	0.3	5,828	4.6	7,218	6.6	13,821	2.9
Permisos P/T origen Haití	2,705	2.3	3,353	2.8	1,873	1.5	2,113	1.9	10,044	2.1
Permisos P/T origen Asia	26,540	22.7	25,115	20.6	23,616	18.5	20,396	18.6	95,667	20.1
Permisos P/T origen África	3,002	2.6	3,554	2.9	3,879	3.0	4,454	4.1	14,889	3.1
Permisos P/T otro origen	84,045	72.0	89,479	73.4	92,648	72.5	75,486	68.8	341,658	71.8
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>116,712</b>	<b>100.0</b>	<b>121,856</b>	<b>100.0</b>	<b>127,844</b>	<b>100.0</b>	<b>109,667</b>	<b>100.0</b>	<b>476,079</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Ecuador</b>										
Permisos P/T origen Cuba	321	2.9	1,220	6.1	2,356	7.8	14,608	16.3	18,505	12.3
Permisos P/T origen Haití	48	0.4	112	0.6	170	0.6	446	0.5	776	0.5
Permisos P/T origen Asia	1,462	13.1	2,821	14.0	4,961	16.5	13,119	14.7	22,363	14.8
Permisos P/T origen África	69	0.6	122	0.6	180	0.6	349	0.4	720	0.5
Permisos P/T otro origen	9,254	83.0	15,869	78.8	17,704	74.5	60,934	68.1	103,761	68.8
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>11,154</b>	<b>100.0</b>	<b>20,144</b>	<b>100.0</b>	<b>30,083</b>	<b>100.0</b>	<b>89,456</b>	<b>100.0</b>	<b>150,837</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	TOTAL 2011-2014	%
<b>Colombia</b>										
Permisos P/T origen Cuba	351	1.7	343	1.4	695	2.3	2,075	2.9	3,464	2.4
Permisos P/T origen Haití	40	0.2	49	0.2	150	0.5	382	0.5	621	0.4
Permisos P/T origen Asia	1,016	4.9	1,163	4.9	3,116	10.5	13,406	19.0	18,701	12.9
Permisos P/T origen África	129	0.6	182	0.8	477	1.6	2,444	3.5	3,232	2.2
Permisos P/T otro origen	19,330	92.6	21,942	92.7	25,254	85.1	52,097	74.0	118,623	82.0
<b>Total Permisos P/T todos los orígenes</b>	<b>20,866</b>	<b>100.0</b>	<b>23,679</b>	<b>100.0</b>	<b>29,692</b>	<b>100.0</b>	<b>70,404</b>	<b>100.0</b>	<b>144,641</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD.

Tomando como referencia el número total de permisos temporales y permanentes otorgados, todos los países estudiados presentan una importante tendencia creciente en los flujos migratorios, sea para todo el período 2011-2014 o para gran parte de él. Para los cubanos, Estados Unidos, seguido por México y Ecuador, fueron los países donde se concedieron la mayoría de los permisos temporales y permanentes; en particular, se registró un aumento extraordinario de permisos concedidos en Brasil en 2013 y en Ecuador en 2014.

Para los haitianos y africanos, Estados Unidos y Brasil concentraron la mayoría de los permisos otorgados. Para el caso de los asiáticos también fueron Estados Unidos y Brasil en primer lugar los países en donde se expidieron mayor número de permisos, seguidos por México, Ecuador y Colombia.

En términos absolutos (cantidad de permisos), Estados Unidos es el principal país en donde se expidió la mayor cantidad de permisos otorgados a cubanos, haitianos, asiáticos y africanos. El número de permisos otorgados por Estados Unidos es entre 3 y 41 veces superior al número total del resto de los países de América Latina en estudio.

Observando las distribuciones según el origen de los permisos concedidos al interior de Estados Unidos y los países seleccionados de América Latina, existen notorias diferencias (Cuadro 11). La característica y creciente inmigración intrarregional entre los países de América Latina y el Caribe se evidencia en la categoría “otro origen” (78.9%) a diferencia de Estados Unidos (27.4%) donde la mayoría de su inmigración procede de afuera de las Américas.

Este resultado, medido a través de los flujos, coincide con el resultado medido a través de los censos, según los cuales el 66.4% de los inmigrantes de América Latina y el Caribe en el 2013 provienen de países de esta misma región.

<b>Cuadro 11. Permisos temporales y permanentes concedidos en Estados Unidos y países seleccionados de América Latina 2011-2014</b>				
	ESTADOS UNIDOS PERMISOS CONCEDIDOS 2011-2014		PAISES SELECCIONADOS* PERMISOS CONCEDIDOS 2011-2014	
Permisos P/T origen Cuba	152,204	1.4	56,880	4.3
Permisos P/T origen Haiti	86,496	0.8	12,688	1.0
Permisos P/T origen Asia	6,519,729	61.8	184,072	13.9
Permisos P/T origen Africa	890,612	8.4	21,581	1.6
Permisos P/T otro origen	2,895,379	27.5	1,048,383	78.9
Total Permisos P/T todos los origenes	10,544,420	100.0	1,328,316	100.0
<i>Fuente: Base de datos SICREMI OEA/OECD</i>				
<i>* Corresponde a Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Panamá. No incluye visados humanitarios concedidos por Brasil</i>				

Tanto para Estados Unidos como para los países de América Latina, el número de permisos concedidos a migrantes de origen asiático es muy superior comparado con los permisos concedidos

a los de origen africanos, lo cual indica un mayor asentamiento de asiáticos que de africanos en las Américas.

En el caso de los haitianos, se les concede prácticamente el mismo porcentaje de permisos tanto en Estados Unidos (0.8%) como en los países América Latina (1%).<sup>4</sup> Finalmente, para los cubanos, si bien la proporción de permisos concedidos en el total en países de América Latina (4.3%) es superior que en Estados Unidos (1.4%), en términos absolutos el número de permisos concedidos por Estados Unidos es tres veces mayor.

### **3.3 Conclusiones sobre el asentamiento en las Américas de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití.**

- a) En las Américas, Estados Unidos es marcadamente el mayor receptor de inmigrantes provenientes de Asia, África, Cuba y Haití, sea basados en el acumulado de migrantes medidos por los censos o basados en el flujo migratorio anual medido en términos de permisos temporales y permanentes concedidos por el país de destino.
- b) Según los censos de población, el 29.6% de los inmigrantes de Estados Unidos son de origen asiático y el 3.9% de origen africano. Para América Latina y el Caribe, los asiáticos representan el 4% y los africanos el 0.6% del total de la población de inmigrantes.
- c) El 81.4% del total de los emigrantes cubanos y el 56.7% de los emigrantes haitianos residen en Estados Unidos.
- d) Los países de América Latina y el Caribe en su conjunto (excepto Brasil) tienen una marcada migración intra-regional, donde el 66.4% de los inmigrantes que residen son originarios de esta misma región.
- e) Con respecto a los flujos migratorios (medidos como migración autorizada basada en el número anual de permisos temporales y permanentes concedidos); en los países analizados, para el período 2011-14 existió una tendencia general ascendente año a año, donde Estados Unidos, comparado con los países seleccionados de América Latina, otorgó más permisos que dichos países, en la siguiente relación: cubanos (3:1), haitianos (7:1), asiáticos (35:1) y africanos (41:1).
- f) Para el grupo de países estudiados de América Latina, Brasil registra el mayor número de permisos temporales y permanentes otorgados a haitianos, pero en niveles relativos muy bajos (entre 1.5% a 2.8% del total de los permisos temporales y permanentes que otorga anualmente).
- g) Los permisos otorgados a cubanos aumentaron en forma extraordinaria en Brasil en 2013 y en Ecuador en 2014; sin embargo, México fue el país que, después de Estados Unidos, otorgó el mayor número de permisos a los cubanos, con una tendencia estable en todo el periodo 2011-14.

---

<sup>4</sup> No se incluyeron en el estudio los visados humanitarios concedidos a haitianos en Brasil en virtud que es una categoría especial diferente a las categorías de residencia permanentes y temporales usualmente empleadas.

- h) A partir de 2013, el número de permisos concedidos a originarios de Asia aumentó de gran forma en Ecuador y en México, aunque mantuvieron aproximadamente la misma participación en relación al total de permisos concedidos. También en Colombia, a partir de 2014, se registró un aumento significativo de permisos concedidos a asiáticos; en este caso aumentó de 10.5% a 19% la participación de origen asiático en relación al total de permisos concedidos. Para los tres países, el principal país de origen de quienes obtuvieron estos permisos fue China. Tanto la población de inmigrantes asiáticos establecidos en las Américas como sus flujos regulares son muy superiores a los africanos, lo que lo distingue como una migración más formalmente establecida.

#### **4. Solicitudes de asilo en las Américas en el período 2001-2015**

La solicitud de asilo en América Latina y el Caribe es en general un fenómeno poco común, con índices de 45 solicitudes por cada millón de habitantes en 2015, aproximadamente la décima parte de aquellas observadas en Canadá y los Estados Unidos (435), relación que se ha mantenido con respecto a 2013. No obstante, entre 2014 y 2015 el número de solicitudes aumentó al doble de los niveles registrados para 2013, tanto para América Latina como para Canadá y los Estados Unidos (Cuadro 12).

Los países de América Latina que registraron mayores aumentos en cuanto al número de solicitudes de asilo, tanto términos absolutos como proporcionales, fueron: Brasil, Costa Rica, México, Panamá y Argentina, existiendo importantes diferencias en cuanto al origen de los solicitantes.

Cuadro 12. Solicitudes de asilo en las Américas 2001-2015

	Promedio 2001-2005	Promedio 2006-2010	2010	2011	2012	2013	2014	2015	% Cambio 2015/2013	Solicitudes por millón de habitantes (2015)
<b>País de asilo</b>										
Canadá	32402	28506	22543	24985	20223	10356	13661	19511	88	543
Estados Unidos	49084	40393	42971	60587	66101	68243	96152	135964	99	423
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81486</b>	<b>68898</b>	<b>65514</b>	<b>85572</b>	<b>86324</b>	<b>78599</b>	<b>109813</b>	<b>155475</b>	<b>98</b>	<b>435</b>
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	0	1	0	15	1400	163
Bahamas	27	0	1	9	50	95	5	5	-95	13
Barbados	0	0	0	0	0	2	0	0	...	...
Cuba	42	18	23	6	63	29	25	129	345	11
Dominica	0	0	0	1	0	0	0	0	...	...
República Dominicana	0	1	3	28	12	11	22	32	191	3
Grenada	0	1	3	0	0	0	0	1	...	9
Guyana	0	0	0	1	0	0	1	0	...	...
Haití	0	5	1	2	8	12	0	15	25	1
Jamaica	0	0	0	0	1	4	0	5	25	2
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	0	1	1	0	0	...	...
Santa Lucía	0	1	3	2	0	1	0	2	100	11
San Vicente y las Granadinas	0	0	0	1	0	0	0	0	...	...
Suriname	0	1	7	4	0	0	2	6	...	11
Trinidad y Tobago	0	49	22	29	5	44	181	129	193	95
<b>Caribe</b>	<b>69</b>	<b>77</b>	<b>63</b>	<b>83</b>	<b>140</b>	<b>200</b>	<b>236</b>	<b>339</b>	<b>70</b>	<b>9</b>
Belize	21	12	25	32	58	52	74	637	1125	1774
Costa Rica	2437	961	991	964	1170	954	1844	2731	186	568
El Salvador	10	37	55	15	4	7	12	25	257	4
Guatemala	33	30	15	21	18	48	120	157	227	10
Honduras	75	41	68	9	9	57	11	16	-72	2
México	408	578	1039	753	811	1296	1524	3423	164	27
Nicaragua	15	113	120	39	69	105	135	137	30	23
Panamá	203	388	601	1396	756	827	1184	1830	121	466
<b>Centroamérica</b>	<b>3201</b>	<b>2160</b>	<b>2914</b>	<b>3229</b>	<b>2895</b>	<b>3346</b>	<b>4904</b>	<b>8956</b>	<b>168</b>	<b>52</b>
Bolivia (Estado Plurinacional de)	21	75	48	32	36	20	42	34	70	3
Colombia	32	160	161	84	99	229	745	449	96	9
Ecuador*	19496	14647	2227	1041	958	966	...	...	...	...
Peru	134	251	289	466	377	440	392	432	-2	14
Venezuela (Rep.Bolivariana de)	928	2418	3450	3176	2004	3497	2480	1488	-57	48
<b>Región Andina</b>	<b>19109</b>	<b>15132</b>	<b>6175</b>	<b>4799</b>	<b>3474</b>	<b>5152</b>	<b>3659</b>	<b>2403</b>	<b>-53</b>	<b>17</b>
Argentina	350	663	796	871	1467	614	831	1264	106	29
Brasil	553	705	1087	4980	1124	4724	8950	14770	213	71
Chile	159	492	260	305	168	249	282	629	153	35
Paraguay	11	19	13	25	10	3	37	69	2200	10
Uruguay	14	26	21	20	37	37	63	87	135	25
<b>Cono Sur</b>	<b>1087</b>	<b>1905</b>	<b>2177</b>	<b>6201</b>	<b>2806</b>	<b>5627</b>	<b>10163</b>	<b>16819</b>	<b>199</b>	<b>60</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>12342</b>	<b>19274</b>	<b>11329</b>	<b>14312</b>	<b>9315</b>	<b>14325</b>	<b>18962</b>	<b>28517</b>	<b>99</b>	<b>45</b>
<b>Canadá y Estados Unidos</b>	<b>81486</b>	<b>68898</b>	<b>65514</b>	<b>85572</b>	<b>86324</b>	<b>78599</b>	<b>109813</b>	<b>155475</b>	<b>98</b>	<b>435</b>
<b>Todos los países de las Américas</b>	<b>93828</b>	<b>88172</b>	<b>76843</b>	<b>99884</b>	<b>95639</b>	<b>92924</b>	<b>128775</b>	<b>183992</b>	<b>98</b>	<b>186</b>

Fuente: ACNUR y para el caso de Ecuador la Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores, datos disponibles hasta 2013

Nota: para Ecuador el promedio 2001-2005 corresponde a 2004-2005.

En el caso de Brasil, África fue el continente originario de la mayoría de los solicitantes, con el 55% de todas las solicitudes para el periodo 2014-15. Considerando todos los orígenes, los países con mayor número de solicitantes fueron: Senegal, Siria, Nigeria, Ghana, Líbano, República Democrática del Congo, Angola, Bangladesh y la República Bolivariana de Venezuela.

Sin embargo, las cifras de solicitudes de asilo en Brasil no reflejan el importante ingreso de haitianos, especialmente de aquéllos afectados por el terremoto y sucesivas catástrofes naturales desde 2010, muchos de los cuales han recibido permisos migratorios de estancia por razones humanitarias. Ello ocurre porque la condición de refugiado no se reconoce para personas desplazadas por desastres naturales, sino se trata a este grupo en particular como solicitante de residencia con carácter humanitario (visado humanitario).

De acuerdo al informe del Comité Nacional para los Refugiados (CONARE) dependiente del Ministerio de Justicia de Brasil, en el período 2010-2015 se registraron 48.371 solicitudes de refugio de haitianos. Para fines de 2015, el gobierno de Brasil autorizó conceder visa de residencia permanente a 43.871 haitianos que habían ingresado y se habían establecido en los últimos cuatro años.

En los casos de Costa Rica, México y Panamá, las solicitudes 2014-15 correspondieron a personas de origen predominantemente regional:

- a) Costa Rica registró 37% de solicitudes de colombianos, 29% de salvadoreños, 10% de venezolanos, 8% de cubanos y 5% de hondureños.
- b) México registró 53% de solicitudes de hondureños y 43% de salvadoreños.
- c) Panamá recibió 58% de solicitudes de colombianos, 12% de venezolanos, 10% de nicaragüenses, 9% de cubanos y 5% de salvadoreños.

Finalmente, Argentina registró solicitudes en el período 2014-15 en forma similar a Brasil – aunque en términos absolutos inferiores y con un origen más diverso de los solicitantes: Senegal 30%, Cuba 18%, Siria 14%, Ucrania 11% y Haití 10%.

## **5. Movimientos migratorios en situación irregular procedentes de Asia, África, Cuba y Haití en 2011 – 2016**

### **5.1 Características generales**

#### **Características de la migración extra-continental**

De acuerdo al estudio realizado por FLACSO en 2011<sup>5</sup>, a la región arribaban flujos extra-continentales constituidos principalmente, pero no exclusivamente, por hombres que viajan comúnmente sin familiares, como se comprobó durante la visita a centros de reclusión y a través de entrevistas con autoridades<sup>3</sup>. Se reportaban pocos casos de mujeres y niños, niñas y adolescentes no acompañados. Las edades promedio de las personas registradas oscilan entre los 20 y los 40

---

<sup>5</sup> FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2011. “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiados extra-continentales en México y América Central”, en cooperación con OIM y ACNUR.

años, con una mayor concentración en los rangos de 20 a 30 años; es decir, que por sus características etarias se trata de “población en edad de trabajar” y de personas jóvenes.

Entre las personas jóvenes (menores de 30 años, principalmente) de algunos países africanos se observa una buena preparación, con niveles medios y altos de escolaridad y manejo de un segundo idioma, pese a que por razones de desconfianza y resistencia, al primer contacto con autoridades en los países en tránsito no reconocen hablar otro idioma. Esas personas manifiestan poseer conocimientos en carreras como economía, ingeniería, informática y educación, y dicen no poder ejercer sus profesiones en sus países de origen dadas las condiciones socioeconómicas y los niveles de violencia que se viven en algunos de ellos (FLACSO 2011).

Según el mismo estudio (FLACSO en 2011), estas personas viajan usualmente con dinero, aunque de acuerdo con los entrevistados no son sumas elevadas, pero disponen de mecanismos para hacer retiros de dinero a lo largo de la ruta, de forma que puedan disponer del mismo según tengan necesidad de pago a traficantes de personas. Algunos de ellos, a la hora de ser interceptados y puestos a las órdenes de las autoridades migratorias, solicitan autorización para acudir a cajeros y/o puestos de envíos de dinero desde donde puedan hacer retiros de dinero enviados a su nombre por sus familiares en EEUU o en su país de origen.

Por los registros administrativos de personas en detención de los gobiernos de los países de la región que respondieron a la consulta formulada para producir este informe<sup>6</sup>, se puede observar que la mayoría de las personas en los flujos extra-continetales provienen de Eritrea, Somalia, Etiopía, Nepal, Bangladesh, China, India, Irak y Sri Lanka, países donde las condiciones políticas, económicas y sociales se convierten en factores de expulsión migratoria.

La diversidad en las nacionalidades de los migrantes detenidos también ha aumentado: en 2009, por ejemplo, las autoridades migratorias mexicanas detuvieron a nacionales de 22 países de Asia y de 20 países de África, y en 2015 a nacionales de 29 países de Asia y de 29 países de África.

### **Características de la migración cubana**

Desde el anuncio del inicio de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba en diciembre de 2014, y anticipando que pudieran ser derogadas las políticas migratorias preferenciales ofrecidas por Estados Unidos a los nacionales de Cuba, se presume que miles de cubanos decidieron abandonar su país de origen para tratar de llegar a los Estados Unidos por vía terrestre y/o aérea, atravesando Centroamérica y México. Se hace referencia a la *Ley de Ajuste Cubano*<sup>7</sup> de 1966, y a la política conocida como “*Pies secos, Pies mojados*” de 1995, que permite la admisión automática de los ciudadanos cubanos que logran arribar al territorio estadounidense, y rechaza los que son detenidos en aguas norteamericanas<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> El grupo de países que respondió a la encuesta formulada para la elaboración de este informe incluye Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México. Una futura edición de este informe podría contemplar la inclusión de datos de los otros países.

<sup>7</sup> Para más información, ver: <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/cubanos/residencia-permanente-para-un-ciudadano-cubano>

<sup>8</sup> Para más información, ver “Nota” sobre el tema en la página 44 de este Informe.

Paralelamente, las reformas normativas<sup>9</sup> que han implicado la facilitación de las salidas de cubanos al exterior han posibilitado que los cubanos puedan más fácilmente migrar hacia varios países del continente y de ahí migrar posteriormente hacia el norte.

Todo esto habría contribuido para que un importante flujo de cubanos constituyera y fortaleciera una ruta migratoria, principalmente terrestre, desde Ecuador hasta Estados Unidos, país en donde los cubanos cuentan con posibilidades reales de eventualmente, después de un tiempo y de cumplir con ciertos requisitos, ver regularizado su status migratorio.

En el cuadro siguiente se hace una breve reseña cronológica de lo que ha sido denominada la “crisis de los migrantes cubanos en Centroamérica”:<sup>10</sup>

abril de 2014	El gobierno de Ecuador anuncia que ya no pediría una carta de invitación como requisito para otorgar visa a los migrantes de la isla, dejando abierto el ingreso de ciudadanos cubanos a ese país al otorgarles visas hasta por tres meses
17 de diciembre de 2014	Estados Unidos y Cuba anuncian el inicio de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.
10 de noviembre de 2015	Las autoridades de Costa Rica desarticulan y detienen a los integrantes de una organización dedicada al tráfico de migrantes. Como consecuencia miles de migrantes, principalmente cubanos, haitianos y africanos, quedan “varados” en territorio costarricense sin los medios y/o contactos para continuar su trayecto.
13 de noviembre de 2015	Costa Rica inicia el proceso de otorgamiento de visas extraordinarias de tránsito (salvoconductos) que le permitan a estos grupos migratorios continuar su trayecto hacia Nicaragua.
15 de noviembre de 2015	El Gobierno de Nicaragua cierra la frontera y despliega al ejército para impedir la entrada de los migrantes.
24 de noviembre de 2015	El Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) se reúne en San Salvador. El SICA está compuesto por ocho países del área y en esa reunión están presentes también: Cuba, Ecuador, México y Colombia.
1 de diciembre de 2015	A raíz de lo expuesto por los Cancilleres en la reunión del SICA, Ecuador toma la decisión soberana de reinstaurar la obligatoriedad del visado a los nacionales cubanos que deseen visitar el país en calidad de turistas.
18 de diciembre de 2015	Costa Rica se retira de la mesa política del SICA como protesta por la falta de apoyo regional para resolver la crisis migratoria.
28 de diciembre de 2015	Los gobiernos de Centroamérica y México acuerdan establecer un puente aéreo y terrestre para enfrentar la crisis que viven los migrantes “varados” en Costa Rica y Panamá.

<sup>9</sup> Para más información sobre estas reformas, ver Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, Edición Ordinaria. La Habana: Cuba, Martes 16 de Octubre de 2012: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8950.pdf?view=1>

<sup>10</sup> Cronología basada en información disponible en medios de prensa internacional.

13 de enero de 2016	Asistidos por la OIM, se pone en marcha un plan piloto para la movilización de 180 de los migrantes cubanos varados en Costa Rica. Se hace el traslado en un avión fletado desde el Aeropuerto de la ciudad de Liberia, Costa Rica, rumbo a San Salvador. Posteriormente, son trasladados en autobuses hasta la frontera con Guatemala y México. En la ciudad de Tapachula, son recibidos por funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) quienes proceden a su registro migratorio. Desde Tapachula, los cubanos se movilizan por su cuenta en México hasta la frontera con Estados Unidos.
5 febrero - 15 de marzo de 2016	Entre el 5 de febrero y el 15 de marzo (fecha en que concluye el acuerdo de traslado de los migrantes cubanos), Panamá, Costa Rica y México implementan un “puente aéreo” que permite el traslado de 6,003 nacionales cubanos, por Ciudad Hidalgo, Chiapas, y a través de 38 vuelos directos desde Panamá y Costa Rica a Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente.
abril de 2016	Nuevos grupos de migrantes cubanos quedan “varados” en la frontera entre Panamá y Costa Rica, luego de que las fuerzas policiales de Costa Rica les impidieran la entrada.
9- 25 de mayo de 2016	México acepta un segundo puente aéreo desde Panamá a Ciudad Juárez y traslada a 3,161 cubanos en 22 vuelos.
9 de mayo de 2016	El presidente Juan Carlos Varela de Panamá anuncia el cierre de la frontera entre Colombia y Panamá.
mayo – julio de 2016	Un grupo aproximado de 1,500 migrantes que han ido llegando a la comunidad de Turbo en el Departamento de Antioquia, Colombia, queda varado por casi tres meses en esa localidad. La mayor parte de ellos encuentra refugio en una vieja bodega donde permanecen hacinados todo ese tiempo.

Fuente: Elaboración OEA-OIM para este estudio

A finales del mes de julio de 2016, la Defensoría del Pueblo en Colombia realizó un censo de los migrantes que se encontraban habitando la bodega en la ciudad de Turbo, reportando que había 1,273 migrantes de los cuales 821 eran hombres y 452 mujeres (11 de ellas embarazadas), y cerca de 300 niños y niñas<sup>11</sup>.

A principios de agosto de 2016, Colombia anunció que no implementaría el programa “puente aéreo” que los migrantes solicitaban, citando dos razones básicas: primero, porque al hacerlo el Estado colombiano incurriría en el delito de tráfico ilícito de migrantes, y segundo, porque México confirmó su posición respecto a que no abriría más programas de traslados, ni alentaría este tipo de iniciativas.<sup>12</sup>

<sup>11</sup><http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/5541/Defensor%20del-Pueblo-consolid%20de-migrantes-en-Turbo.htm>

<sup>12</sup><http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/08/7/mexico-no-abrira-mas-programas-para-trasladar-migrantes-flores>

Ante el anuncio de que Colombia repatriaría a todos aquellos migrantes en situación irregular que no se acogieran a la deportación “voluntaria”, estos grupos migratorios emprendieron el trayecto hacia Panamá a través de la selva conocida como el “Tapón de Darién”. El 12 de agosto de 2016 la última parte de este grupo de migrantes abandonó la localidad de Turbo.

Por su lado, el presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, el 9 de agosto de 2016 anunció que si bien las fronteras de Panamá continuarían cerradas para la migración irregular, se brindaría ayuda humanitaria a estos grupos que arriben a territorio panameño procedentes de la selva del Darién. Indicó también que se construiría un refugio para albergar a estos migrantes.

### **Características de la migración haitiana**

Según un informe elaborado por el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) con datos de la Dirección Nacional de Migración de la Policía del Ecuador, publicado en el 26 de mayo de 2011,<sup>13</sup> hubo un claro crecimiento de los flujos de los haitianos hacia América Latina, especialmente en dos de las principales puertas de ingreso de caribeños a Sudamérica: Ecuador y Chile.

El informe afirma que además del terremoto de Haití de enero de 2010, otro factor que estimuló la migración de haitianos por Ecuador y Chile fue el cierre de las fronteras de la Guyana Francesa. Esta región de ultramar francesa era el destino principal de los haitianos en Sudamérica por la afinidad lingüística, cultural y étnica, y por la promesa que los traficantes los llevarían a Francia y Europa. Al cerrarse las fronteras guyanesas, los migrantes haitianos buscaron rutas alternativas. Según el mismo informe, considerando que en Colombia había un conflicto armado, que en Perú habría pocas oportunidades de empleo y que Bolivia tenía un estricto control fronterizo y una difícil geografía, la ruta por Ecuador para llegar a Brasil se volvió la más utilizada.<sup>14</sup> El gobierno del Estado de Acre en Brasil estima que 50 mil migrantes, más del 80% de nacionalidad haitiana, pasaron por sus fronteras, de los cuales permanecían solamente unos 50 en agosto de 2016, que se habían insertado en el mercado de trabajo local.

Entrevistas de funcionarios de OIM<sup>15</sup> con autoridades fronterizas de Costa Rica, muestran que con frecuencia los migrantes haitianos están haciéndose pasar por migrantes africanos al momento de migrar en forma irregular por los países del continente. A la base de este interés de hacerse pasar por migrantes africanos, según la presunción de las autoridades, estaría la idea de que su deportación sería potencialmente más complicada.

Por otro lado, aparentemente el flujo de migrantes de origen haitiano quienes originalmente se establecieron en Brasil y que habrían decidido abandonar este país, tendría su principal explicación en el hecho de que estas personas estarían sufriendo en forma particular los efectos de la crisis económica en Brasil, la cual habría provocado que cayeran en el desempleo.

---

<sup>13</sup> Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC). 2011. “Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas,” Wooldy Edson Louidor, 26 de Mayo de 2011, disponible en [https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios\\_e\\_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf](https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf)

<sup>14</sup> SJR LAC 2011 op. cit

<sup>15</sup> CHAVEZ, Sandra. Entrevista realizada el 14 de julio de 2016 en Paso Canoas (localidad de Costa Rica). Entrevistada por OIM, Mayvelling González.

Cabe mencionar también que la gestión de los migrantes haitianos irregulares por parte de las autoridades de las Américas podría complicarse en el caso de que, entre estos migrantes, se encontrasen personas nacidas en República Dominicana que no cuenten con registro en Haití y que, por tanto, no puedan volver ni a República Dominicana ni pueda certificarse que tienen la nacionalidad haitiana.

## **5.2 Rutas**

### **Rutas de la migración extra-continental**

La mayoría de las personas migrantes extra-continentales viajan por vía aérea o marítima con el propósito de llegar a Estados Unidos de América y Canadá, identificados como sus principales países de destino, y utilizan varios países de Sudamérica y América Central como países de tránsito. Algunos se han establecido de manera permanente en Brasil y Argentina, países en los cuales han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado. Sin embargo, de manera cada vez más frecuente, muchas de estas personas terminan varadas en las costas y territorios de los países de la región andina, América Central y el Caribe, para luego tratar de continuar su travesía hacia el norte.

Estas personas migrantes siguen diferentes rutas desde sus países de origen en su camino hacia el norte de América. Estudios realizados individualmente por la OIM, así como en conjunto con otros socios, dan cuenta de cómo se conforman estas rutas. La información recopilada en estos documentos, así como en otras investigaciones y reportes policiales, es similar en lo sustancial y permite señalar algunas coincidencias presentes en el grueso de los casos documentados por las autoridades.<sup>16</sup>

En primer lugar, parecería que la gran mayoría de los viajes intercontinentales de estos migrantes extra-continentales que arriban al continente americano se realizan vía aérea, haciendo uso de vuelos intercontinentales que, en la mayoría de los casos, parten desde Europa o desde Sudáfrica y arriban a algún país del continente, principalmente a Brasil o Ecuador. En varios de los casos investigados se detectó que, para abordar los vuelos intercontinentales, muchas veces estas personas hicieron uso de documentos de viaje falsos o alterados.

En segundo lugar, parecería que el grueso de estas personas migrantes, una vez en América, continuaron su viaje hacia el norte, primordialmente por tierra; sin embargo, en ocasiones estos viajes incluyeron trayectos en lancha, atravesando Colombia, Panamá y Centroamérica y, una vez en México, los migrantes toman la ruta del Pacífico o la del Atlántico para llegar hasta Estados Unidos.

---

<sup>16</sup>OIM. 2013. “Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso” Cuadernos Migratorios no. 5, Buenos Aires, Argentina, disponible en [https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5\\_migrantes\\_extracontinentales\\_americaelsur.pdf](https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5_migrantes_extracontinentales_americaelsur.pdf)

OIM-ACNUR. 2011. “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central.” San José, Costa Rica.

Si bien se sabe que algunas de estas personas han llegado a las Américas vía marítima desde otros continentes, haciendo uso de barcos cargueros y pesqueros, estas rutas resultan de muy complicado rastreo y se presume que, debido a lo empeñoso de estos viajes, han sido menos usadas por las personas migrantes.

Finalmente, respecto a las rutas que estos migrantes siguen antes de cruzar el Atlántico, reportes policiales señalaron que los migrantes pudieron haber transitado por diversos países que habrían incluido, en muchos de los casos documentados, vuelos desde sus países de origen hacia Etiopía, Emiratos Árabes, Turquía, Rusia, entre otros.

**Principales rutas que habrían sido empleadas a lo largo de los últimos siete años por migrantes extra-continetales en condición irregular, de acuerdo a casos documentados (rutas con vuelos intercontinentales)**

**Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Brasil**

Las personas migrantes llegaron a pasar algunas semanas o meses en Brasil y posteriormente siguieron su ruta hacia Ecuador o Colombia, para luego internarse en Panamá y transitar por todos o varios de los países de Centroamérica y México.

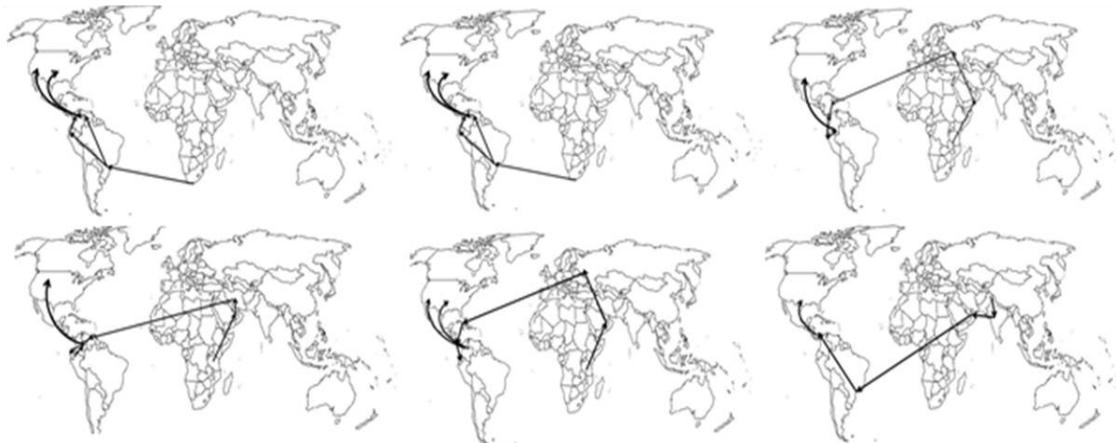
**Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Ecuador**

Las personas migrantes pudieron haber pasado algún tiempo en Ecuador, posteriormente entran a Colombia, ingresan a Panamá o algún otro país de Centroamérica, algunas veces vía marítima, y continuaron después vía terrestre hacia el norte de América.

**Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Cuba**

Una vez las personas llegaron a Cuba, habrían tomado vuelos hacia Centroamérica y prosiguieron su camino, por tierra, hacia el norte de América.

**Mapa 1.-** Algunas de las principales rutas empleadas por migrantes extracontinentales en tránsito por Mesoamérica



Fuente: OIM – Migraciones Extracontinentales en América del Sur.

**Rutas de lamigración haitiana**

Como ha documentado el estudio del SJR LAC<sup>17</sup>, existen varias rutas empleadas para llevar a las víctimas de tráfico de personas desde Haití hasta Brasil, pero durante los últimos años, la más utilizada pasa por República Dominicana, Ecuador, Perú y, finalmente, Brasil. De acuerdo a la información disponible en el informe mencionado, se han mapeado las rutas principales seguidas por los migrantes haitianos para llegar a Brasil.

**Mapa 2.-** Principales rutas seguidas por migrantes haitianos para llegar a Brasil



Fuente: Fernandes et al. 2011: 81

Otras fuentes confirman de manera general esta información. Para llegar al territorio brasileño, los haitianos por lo general habrían salido de la capital haitiana, Puerto Príncipe, y se habrían trasladado en autobús a Santo Domingo, capital de República Dominicana. Allí, habrían comprado un billete de avión a Panamá, para posteriormente seguir por avión o bus a Quito, Ecuador. De ahí, por tierra se habrían dirigido a la ciudad peruana de Tumbes y luego a Piura, Lima, Cusco y Puerto Maldonado. Finalmente, habrían seguido su camino a Iñapari que hace frontera con Brasil, para luego internarse en ese país.<sup>18</sup>

El SJR también identificó la existencia de al menos dos rutas de trata de personas que operan desde Haití, especialmente en el oeste y norte de ese país. Estos migrantes serían transportados a estos lugares engañados con promesas de oportunidades de estudio y trabajo en Estados Unidos y Europa. El mismo reporte señala que estas redes utilizan Cuba y República Dominicana como países de tránsito para llegar a Ecuador. La mayoría de las víctimas de trata haitianas no habrían

<sup>17</sup> SJR LAC 2011 op.c. cit.

<sup>18</sup> Artículo publicado en O Globo, 11/11/2015, <http://g1.globo.com/distrito-federal/noticia/2015/11/brasil-autoriza-permanencia-definitiva-44-mil-refugiados-haitianos.html>

permanecido en Ecuador, sino que habrían sido llevadas hacia Chile, Venezuela y, sobretodo, Brasil.

### Rutas de lamigración cubana

La flexibilización de las leyes migratorias en Ecuador habría indirectamente propiciado que este país se haya convertido durante varios años en el primer paso de un flujo migratorio de cubanos deseosos de alcanzar los Estados Unidos.

Después de llegar a Ecuador por vía aérea, estos migrantes cubanos emprendieron la ruta por tierra hacia el norte, llegando a Colombia y luego continuando en barco a Panamá, de donde habrían seguido por tierra a lo largo de los países de Centroamérica y hasta la frontera de México con Estados Unidos. Un número importante de ellos habría permanecido “varado” durante diversos períodos en Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica y El Salvador.



**Fuente:** El relato de un emigrante cubano: ParteV<sup>19</sup>

Recientemente, luego de que Ecuador dejó de otorgar visas turísticas a ciudadanos de Cuba en diciembre de 2015, los cubanos que intentan migrar por tierra a Estados Unidos comenzaron a hacer el recorrido desde Guyana. El nuevo recorrido de los cubanos comienza con un vuelo a

<sup>19</sup> Ver: <https://cubanosporelmundo.com/blog/2015/12/05/el-relato-de-un-emigrante-cubano-parte-v/> dic., 2015

Guyana, desde donde van por tierra a Venezuela, Colombia y los países centroamericanos, hasta llegar a México y alcanzar la frontera con Estados Unidos.<sup>20</sup>

### **5.3 Comunidades más afectadas por los flujos migratorios en situación irregular**

De acuerdo a la información proporcionada por los países para el estudio, en algunas de sus ciudades y comunidades se ha concentrado un gran número de personas migrantes de origen extra-continental y caribeño, que por distintas razones tienen que permanecer en estos lugares por tiempo indefinido, en su trayecto hacia el norte. La necesidad de proveer servicios básicos a esta población supera en muchas ocasiones las capacidades de las entidades administrativas locales.

En Honduras, las comunidades fronterizas más afectadas habrían sido Guasaule, Choluteca y El Triunfo por ser zonas de tránsito. También ciudades como Tegucigalpa, Ocotepeque y San Pedro Sula han recibido un gran número de personas migrantes a las que se les han proporcionado los servicios básicos dentro de sus posibilidades.

En México, el mayor flujo de migrantes de origen extra-continental se encuentra en Tapachula, Chiapas. En menor medida, también se observan flujos de cubanos en el estado de Quintana Roo.

Las comunidades más impactadas por estos flujos en el caso de Costa Rica han sido aquellas que se encuentran en las zonas fronterizas del país – tanto en la frontera sur, Paso Canoas, como en la frontera Norte, Peñas Blancas, La Cruz y Los Chiles. Así mismo y más recientemente, las comunidades en las que se han instalado albergues para migrantes, también resultan fuertemente impactadas.

### **5.4 Datos y análisis por país**

#### **Colombia**

De enero de 2012 a agosto de 2016 se detectó el ingreso de 35,241 migrantes irregulares (Cuadro 13).

---

<sup>20</sup><http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/14/nota/5523636/tras-cierre-ecuador-cubanos-encuentran-nueva-ruta-migratoria>

**Cuadro 13. Colombia - Entradas (detección) de migrantes irregulares por continente/región/país de nacionalidad 2012-Agosto 2016**

CONTINENTE/REGIÓN/ PAÍS DE NACIONALIDAD						TOTAL 2011-Ago. 2016
	2012	2013	2014	2015	Ene-ago 2016	
<b>CARIBE</b>	<b>363</b>	<b>199</b>	<b>1,012</b>	<b>6,361</b>	<b>19,739</b>	<b>27,674</b>
CUBA	333	191	940	6,259	4,969	<b>12,692</b>
HAITÍ	7	6	14	35	14,755	<b>14,817</b>
REP. DOMINICANA	23	2	58	67	15	<b>165</b>
<b>AFRICA</b>	<b>17</b>	<b>80</b>	<b>205</b>	<b>938</b>	<b>2,304</b>	<b>3,544</b>
SOMALIA	2	47	118	397	205	<b>769</b>
GHANA		13	32	292	425	<b>762</b>
CONGO	1		5	3	559	<b>568</b>
SENEGAL			4	29	361	<b>394</b>
CAMERÚN	1	1	4	43	156	<b>205</b>
GUINEA			1	32	112	<b>145</b>
MALÍ		1		12	112	<b>125</b>
OTRAS	13	18	41	130	374	<b>576</b>
<b>ASIA</b>	<b>294</b>	<b>289</b>	<b>711</b>	<b>1,499</b>	<b>1,230</b>	<b>4,023</b>
NEPAL	49	55	247	720	358	<b>1,429</b>
BANGLADESH	30	82	162	223	304	<b>801</b>
INDIA	24	33	136	282	286	<b>761</b>
PAKISTÁN	2	3	17	167	191	<b>380</b>
CHINA	125	95	63	10	30	<b>323</b>
SIRIA	2	11	27	41	12	<b>93</b>
OTRAS	62	10	59	56	49	<b>236</b>
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>	<b>568</b>	<b>1,928</b>	<b>8,798</b>	<b>23,273</b>	<b>35,241</b>

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria, Colombia

El 91% de los casos detectados en el período de análisis se registraron muy recientemente, entre 2015 y agosto de 2016. Los migrantes irregulares que entraron a Colombia son en amplia mayoría de origen haitiano y cubano: ambas nacionalidades concentran el 78% de todos los orígenes.

El número de casos de origen cubano aumenta sustantivamente a partir de 2015, llegando a representar el 71% de todos los casos para el 2015, con un descenso posterior a 21% en 2016. Para el caso de los haitianos, se registraron muy pocos casos hasta 2015, pero a partir de enero de 2016 su aumento fue extraordinario, representando el 63% de todos los casos registrados entre enero y agosto de 2016 (Cuadro 14).

Cuadro 14. Colombia - Distribución de migrantes irregulares detectados por continente /región/país de nacionalidad 2012-Agosto 2016

CONTINENTE/REGIÓN/PAÍS DE NACIONALIDAD	2012-2015 y Ene-ago 2016										TOTAL 2011-ago 2016	
	2012		2013		2014		2015		Ene-ago 2016		TOTAL	%
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%		
<b>CARIBE</b>	<b>363</b>	<b>53.86</b>	<b>199</b>	<b>35.04</b>	<b>1,012</b>	<b>52.49</b>	<b>6,361</b>	<b>72.30</b>	<b>19,739</b>	<b>84.82</b>	<b>27,674</b>	<b>78.53</b>
HAITÍ	7	1.04	6	1.06	14	0.73	35	0.40	14,755	63.40	14,817	42.04
CUBA	333	49.41	191	33.63	940	48.76	6,259	71.14	4,969	21.35	12,692	36.01
REP. DOMINICANA	23	3.41	2	0.35	58	3.01	67	0.76	15	0.06	165	0.47
<b>AFRICA</b>	<b>17</b>	<b>2.52</b>	<b>80</b>	<b>14.08</b>	<b>205</b>	<b>10.63</b>	<b>938</b>	<b>10.66</b>	<b>2,304</b>	<b>9.90</b>	<b>3,544</b>	<b>10.06</b>
SOMALIA	2	0.30	47	8.27	118	6.12	397	4.51	205	0.88	769	2.18
GHANA	0	0.00	13	2.29	32	1.66	292	3.32	425	1.83	762	2.16
CONGO	1	0.15	0	0.00	5	0.26	3	0.03	559	2.40	568	1.61
SENEGAL	0	0.00	0	0.00	4	0.21	29	0.33	361	1.55	394	1.12
CAMERÚN	1	0.15	1	0.18	4	0.21	43	0.49	156	0.67	205	0.58
GUINEA	0	0.00	0	0.00	1	0.05	32	0.36	112	0.48	145	0.41
MALÍ	0	0.00	1	0.18	0	0.00	12	0.14	112	0.48	125	0.35
OTRAS	13	1.93	18	3.17	41	2.13	130	1.48	374	1.61	576	1.63
<b>ASIA</b>	<b>294</b>	<b>43.62</b>	<b>289</b>	<b>50.88</b>	<b>711</b>	<b>36.88</b>	<b>1,499</b>	<b>17.04</b>	<b>1,230</b>	<b>5.29</b>	<b>4,023</b>	<b>11.42</b>
NEPAL	49	7.27	55	9.68	247	12.81	720	8.18	358	1.54	1,429	4.05
BANGLADESH	30	4.45	82	14.44	162	8.40	223	2.53	304	1.31	801	2.27
INDIA	24	3.56	33	5.81	136	7.05	282	3.21	286	1.23	761	2.16
PAKISTÁN	2	0.30	3	0.53	17	0.88	167	1.90	191	0.82	380	1.08
CHINA	125	18.55	95	16.73	63	3.27	10	0.11	30	0.13	323	0.92
SIRIA	2	0.30	11	1.94	27	1.40	41	0.47	12	0.05	93	0.26
OTRAS	62	9.20	10	1.76	59	3.06	56	0.64	49	0.21	236	0.67
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>	<b>100.00</b>	<b>568</b>	<b>100.00</b>	<b>1,928</b>	<b>100.00</b>	<b>8,798</b>	<b>100.00</b>	<b>23,273</b>	<b>100.00</b>	<b>35,241</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria, Colombia

Hasta el año 2015, los casos registrados de origen asiático fueron superiores que los de origen africano, pero a partir de enero de 2016 la tendencia se revierte. Las principales nacionalidades de los migrantes irregulares detectados en Colombia provenientes de Asia son Nepal, Bangladesh, India y Pakistán, mientras que los migrantes de origen africano provienen en su mayoría de Somalia, Ghana Congo y Senegal.

Los casos de migración irregular corresponden mayoritariamente a hombres, para todos los orígenes. La proporción es mayor en el caso de migrantes que manifestaron ser originarios de Asia y África (relación que oscila entre sesenta y seis, y trece hombres por cada mujer) que con respecto a originarios de Cuba y Haití (relación que oscila entre dos y tres hombres por cada mujer).

Para el período de 2012 a agosto de 2016, el número de deportaciones guardó relación directa con el incremento de casos de migración irregular (Cuadro 15).

**Cuadro 15. Colombia - Deportación de migrantes irregulares según continente/región/país de nacionalidad 2012 - ago.2016**

CONTINENTE/ REGIÓN/PAÍS DE NACIONALIDAD	2012	2013	2014	2015	Ene-ago.2016	TOTAL 2012- ago 2016
<b>CARIBE</b>	<b>681</b>	<b>493</b>	<b>1,212</b>	<b>6,888</b>	<b>12,269</b>	<b>21,543</b>
CUBA	660	489	1,193	<b>6,834</b>	<b>5,704</b>	<b>14,880</b>
REP. DOMINICANA	15		8	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>67</b>
HAITÍ	6	4	11	<b>42</b>	<b>6,533</b>	<b>6,596</b>
<b>ASIA</b>	<b>196</b>	<b>62</b>	<b>257</b>	<b>1,417</b>	<b>1,308</b>	<b>3,240</b>
NEPAL	35	12	75	698	409	<b>1,229</b>
BANGLADESH	22	20	42	233	321	<b>638</b>
INDIA	15	16	67	210	219	<b>527</b>
PAKISTÁN	1		8	149	209	<b>367</b>
CHINA	69	10	35	69	83	<b>266</b>
OTRAS	54	4	30	58	67	<b>213</b>
<b>ÁFRICA</b>	<b>17</b>	<b>40</b>	<b>116</b>	<b>925</b>	<b>2,072</b>	<b>3,170</b>
GHANA	1	13	24	<b>282</b>	<b>372</b>	<b>692</b>
SOMALIA	2	8	60	<b>404</b>	<b>169</b>	<b>643</b>
REP. DEM. DEL CONGO				<b>1</b>	<b>366</b>	<b>367</b>
SENEGAL				<b>24</b>	<b>303</b>	<b>327</b>
CAMERÚN		1	3	<b>40</b>	<b>118</b>	<b>162</b>
REPÚBLICA DEL CONGO				<b>3</b>	<b>146</b>	<b>149</b>
MALI				<b>13</b>	<b>122</b>	<b>135</b>
GUINEA				<b>31</b>	<b>95</b>	<b>126</b>
GAMBIA	4			<b>6</b>	<b>81</b>	<b>91</b>
COSTA DE MARFIL			3	<b>16</b>	<b>64</b>	<b>83</b>
OTRAS	10	18	26	<b>105</b>	<b>236</b>	<b>395</b>
<b>TOTAL</b>	<b>894</b>	<b>595</b>	<b>1,585</b>	<b>9,230</b>	<b>15,649</b>	<b>27,953</b>

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria y Sistema Platinum, Colombia

## Costa Rica

De enero de 2013 a julio de 2016, se registraron 36,081 entradas de migrantes irregulares detectados por la coordinación policial de Paso Canoas (principal frontera terrestre sur) procedentes del Caribe, Haití, Asia y África (Cuadro 16).

**Cuadro 16. Costa Rica- Entradas de migrantes irregulares detectados por la coordinación policial de Paso Canoas (principal frontera terrestre sur)por continente/región/país de nacionalidad y género 2013-Julio 2016**

Continente/ País de nacionalidad	2013			2014			2015			Ene-jul 2016			TOTAL 2013-jul 2016		
	FEM.	MASC.	Subtotal	FEM.	MASC.	Subtotal	FEM.	MASC.	Subtotal	FEM.	MASC.	Subtotal	FEM.	MASC.	TOTAL
<b>CARIBE</b>	<b>722</b>	<b>1,835</b>	<b>2,557</b>	<b>1,248</b>	<b>4,005</b>	<b>5,253</b>	<b>5,254</b>	<b>12,675</b>	<b>17,929</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>39</b>	<b>7,240</b>	<b>18,538</b>	<b>25,778</b>
CUBA	717	1,831	2,548	1,242	4,000	5,242	5,246	12,670	17,916	3	2	5	7,208	18,503	25,711
HAITI	0	0	0	0	0	0	3	2	5	1	2	3	4	4	8
Otras	5	4	9	6	5	11	5	3	8	12	19	31	28	31	59
<b>AFRICA</b>	<b>13</b>	<b>214</b>	<b>227</b>	<b>28</b>	<b>512</b>	<b>540</b>	<b>58</b>	<b>1,241</b>	<b>1,299</b>	<b>1,515</b>	<b>4,113</b>	<b>5,628</b>	<b>1,614</b>	<b>6,080</b>	<b>7,694</b>
REP. DEL CONGO	0	2	2	0	0	0	0	5	5	794	1,946	2,740	794	1,953	2,747
REP. DEM. DEL CONGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	613	1,597	2,210	613	1,597	2,210
SOMALIA	4	127	131	18	337	355	19	502	521	4	38	42	45	1,004	1,049
GHANA	1	35	36	2	100	102	7	462	469	14	136	150	24	733	757
ERITREA	4	11	15	1	36	37	7	86	93	9	18	27	21	151	172
SENEGAL	0	0	0	0	1	1	1	28	29	17	104	121	18	133	151
CAMERUN	2	4	6	1	4	5	15	42	57	18	44	62	36	94	130
REP. DE GUINEA	0	1	1	0	3	3	2	31	33	9	58	67	11	93	104
Otras	2	34	36	6	31	37	7	85	92	37	172	209	52	322	374
<b>ASIA</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>353</b>	<b>359</b>	<b>10</b>	<b>1,949</b>	<b>1,959</b>	<b>19</b>	<b>250</b>	<b>269</b>	<b>35</b>	<b>2,574</b>	<b>2,609</b>
NEPAL	0	0	0	5	187	192	9	1,436	1,445	12	146	158	26	1,769	1,795
BANGLADESH	0	10	10	0	149	149	0	400	400	2	53	55	2	612	614
PAKISTAN	0	1	1	0	13	13	0	73	73	4	47	51	4	134	138
Otras	0	11	11	1	4	5	1	40	41	1	4	5	3	59	62
<b>TOTAL</b>	<b>735</b>	<b>2,071</b>	<b>2,806</b>	<b>1,282</b>	<b>4,870</b>	<b>6,152</b>	<b>5,322</b>	<b>15,865</b>	<b>21,187</b>	<b>1,550</b>	<b>4,386</b>	<b>5,936</b>	<b>8,889</b>	<b>27,192</b>	<b>36,081</b>

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Planificación Institucional, con datos remitidos por la Coordinación Policial Regional de Paso Canoas

El 75.1% de estas entradas se registraron recientemente, entre 2015 y julio de 2016, originándose un importante crecimiento ocasionado básicamente por la presencia de migrantes cubanos, los cuales en 2015 representaron el 84.6% de la migración irregular en el total de los orígenes considerados en este estudio (Cuadro 17).

Si bien el mayor incremento de migrantes cubanos se verifica a partir de 2015, la presencia de cubanos en los flujos irregulares ha sido ampliamente mayoritaria a través del tiempo, representando un 71.3% de las entradas irregulares, frente a 21.3% de originarios de África y 7.2% de Asia para el período de análisis desde 2013 a julio de 2016.

Para el caso de los migrantes asiáticos, su presencia se quintuplicó en 2015 respecto a 2014, siendo los principales países de origen Nepal y Bangladesh.

Entre 2013 y 2015, las entradas de migrantes de origen africano fueron predominantemente originarias de Somalia y Ghana, pero a partir de 2016 se verifica una presencia masiva de migrantes originarios del Congo y de la República Democrática del Congo.

La migración irregular es marcadamente masculina en todos los orígenes, en una relación de tres hombres por cada mujer, siendo que en el caso de los originarios de Asia esta relación es más acentuada, llegando a 73 hombres por cada mujer.

**Cuadro 17. Costa Rica- Distribución de migrantes irregulares detectados por la coordinación policial de Paso Canoas por continente/región/país de nacionalidad 2013-Julio 2016**

CONTINENTE/ REGIÓN/PAÍS DE	2013		2014		2015		Ene-jul 2016		TOTAL 2013-jul 2016	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	TOTAL	%
<b>CARIBE</b>	<b>2,557</b>	<b>91.1</b>	<b>5,253</b>	<b>85.4</b>	<b>17,929</b>	<b>84.6</b>	<b>39</b>	<b>0.7</b>	<b>25,778</b>	<b>71.4</b>
CUBA	2,548	90.8	5,242	85.2	17,916	84.6	5	0.1	25,711	71.3
HAITI		0.0	0	0.0	5	0.0	3	0.1	8	0.0
Otras	9	0.3	11	0.2	8	0.0	31	0.5	59	0.2
<b>AFRICA</b>	<b>227</b>	<b>8.1</b>	<b>540</b>	<b>8.8</b>	<b>1,299</b>	<b>6.1</b>	<b>5,628</b>	<b>94.8</b>	<b>7,694</b>	<b>21.3</b>
REP. DEL CONGO	2	0.1	0	0.0	5	0.0	2,740	46.2	2,747	7.6
REP. DEM. DEL CONGO		0.0	0	0.0	0	0.0	2,210	37.2	2,210	6.1
SOMALIA	131	4.7	355	5.8	521	2.5	42	0.7	1,049	2.9
GHANA	36	1.3	102	1.7	469	2.2	150	2.5	757	2.1
ERITREA	15	0.5	37	0.6	93	0.4	27	0.5	172	0.5
SENEGAL		0.0	1	0.0	29	0.1	121	2.0	151	0.4
CAMERUN	6	0.2	5	0.1	57	0.3	62	1.0	130	0.4
REP. DE GUINEA	1	0.0	3	0.0	33	0.2	67	1.1	104	0.3
Otras	36	1.3	37	0.6	92	0.4	209	3.5	374	1.0
<b>ASIA</b>	<b>22</b>	<b>0.8</b>	<b>359</b>	<b>5.8</b>	<b>1,959</b>	<b>9.2</b>	<b>269</b>	<b>4.5</b>	<b>2,609</b>	<b>7.2</b>
NEPAL		0.0	192	3.1	1,445	6.8	158	2.7	1,795	5.0
BANGLADESH	10	0.4	149	2.4	400	1.9	55	0.9	614	1.7
PAKISTAN	1	0.0	13	0.2	73	0.3	51	0.9	138	0.4
Otras	11	0.4	5	0.1	41	0.2	5	0.1	62	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,806</b>	<b>100.0</b>	<b>6,152</b>	<b>100.0</b>	<b>21,187</b>	<b>100.0</b>	<b>5,936</b>	<b>100.0</b>	<b>36,081</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería, Planificación Institucional, con datos remitidos por la Coordinación Policial Regional de Paso Canoas

Para el período de 2011 a julio de 2016, considerando la relación entre deportados y entrada de migrantes irregulares, se verificó un número bajo de deportaciones para los orígenes estudiados (Cuadro 18).

Cuadro 18. Costa Rica -Deportaciones según país de origen 2011-ago. 2016

PAÍS DE ORIGEN	AÑO												TOTAL		
	2011		2012		2013		2014		2015		2016		FEM.	MASC.	TOTAL
	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.			
<b>CARIBE</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>96</b>	<b>310</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>142</b>	<b>427</b>	<b>569</b>
CUBA	1	3	3	4	6	8	3	21	94	302	0	7	107	345	452
DOMINICA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
GUYANA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
HAITI	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2
JAMAICA	1	2	0	6	0	11	1	8	0	4	0	2	2	33	35
REP. DOMINICANA	3	9	13	13	3	9	7	9	2	4	2	3	30	47	77
<b>AFRICA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>31</b>
CAMERUN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CONGO BRAZZAVILLE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
COSTA DE MARFIL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
GHANA	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	2	3
MALI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2
NIGERIA	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	4
REP. DEM. DEL CONGO	0	0	1	0	2	0	0	1	0	4	0	0	3	5	8
SOMALIA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2
SUDAFRICA	0	0	0	0	1	5	0	1	2	0	0	0	3	6	9
<b>ASIA</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
BANGLADESH	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
FILIPINAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INDONESIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
IRAK	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2
IRAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
ISRAEL	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	3	4
NEPAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PAKISTAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
REP. DE CHINA TAIWAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
REP. POP. DE CHINA	0	1	0	1	0	4	0	1	0	1	0	0	0	8	8
TURQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
VIETNAM	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>98</b>	<b>319</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>153</b>	<b>471</b>	<b>624</b>

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Planificación Institucional, cuadro elaborado con datos registrados en el Sistema de Deportaciones de la Dirección de la Policía Profesional de Migración

## Honduras

De enero de 2011 a agosto de 2016, se registraron 39,819 entradas de migrantes en situación irregular originarios de Cuba, Haití, Asia y África (Cuadro 19).

**Cuadro 19. Honduras-Entrada de migrantes irregulares provenientes de Asia, África y el Caribe 2011- agosto 2016**

Continentes/pais de origen	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-Ago 2016		Total 2011-Ago 2016	
		%		%		%		%		%		%		%
CUBA	269	91.8	1,327	98.6	2,484	90.9	5,427	93.3	18,652	47.1	3,205	34.2	31,364	53.0
HAITI	2	0.7	0	0.0	0	0.0	2	0.0	24	0.1	2,257	24.1	2,285	3.9
AFRICA	6	2.0	12	0.9	87	3.2	348	6.0	20,691	52.3	3,597	38.4	24,741	41.8
ASIA	16	5.5	7	0.5	163	6.0	42	0.7	197	0.5	309	3.3	734	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>100.0</b>	<b>1,346</b>	<b>100.0</b>	<b>2,734</b>	<b>100.0</b>	<b>5,819</b>	<b>100.0</b>	<b>39,564</b>	<b>100.0</b>	<b>9,368</b>	<b>100.0</b>	<b>59,124</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Migración

El 74% de este tipo de entradas se registraron muy recientemente, entre 2015 y agosto de 2016, debido al extraordinario aumento de migrantes cubanos que, para 2015, representaron el 92.1% de la migración irregular en el total de los orígenes considerados en este estudio.

Si bien el mayor incremento de presencia de migrantes cubanos se verifica en 2015 (tres veces más respecto a 2014), la presencia de flujos irregulares de este origen ha sido absolutamente mayoritaria considerando todo el período de análisis de 2011 a junio de 2016, representando un 78.8% frente a 13.7% de originarios de África y 1.8% de Asia.

Sin embargo, la información para los primeros ocho meses de 2016 evidencia cambios en las tendencias respecto a años anteriores, con un marcado descenso de cubanos y un aumento extraordinario de haitianos. Para los demás continentes de origen las tendencias permanecen, con un aumento sostenido de africanos y muy escasa presencia de asiáticos.

En el período analizado, se registraron el mismo número de entradas que de salidas de migrantes en situación irregular (Cuadro 20).

**Cuadro 20. Honduras-Salida de migrantes irregulares provenientes de Asia, África y el Caribe 2011- agosto 2016**

Continentes/pais de origen	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-Ago 2016		Total 2011-Ago 2016	
		%		%		%		%		%		%		%
CUBA	269	91.8	1,327	98.6	2,484	90.9	5,427	93.3	18,652	47.1	3,205	34.2	31,364	53.0
HAITI	2	0.7	0	0.0	0	0.0	2	0.0	24	0.1	2,257	24.1	2,285	3.9
AFRICA	6	2.0	12	0.9	87	3.2	348	6.0	1,386	3.5	3,597	38.4	5,436	9.2
ASIA	16	5.5	7	0.5	163	6.0	42	0.7	197	0.5	309	3.3	734	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<b>100.0</b>	<b>1,346</b>	<b>100.0</b>	<b>2,734</b>	<b>100.0</b>	<b>5,819</b>	<b>100.0</b>	<b>20,259</b>	<b>51.2</b>	<b>9,368</b>	<b>100.0</b>	<b>39,819</b>	<b>67.3</b>

Fuente: Instituto Nacional de Migración

El cuadro 21 presenta el número y distribución según origen de migrantes irregulares bajo status de custodiados donde, a partir del año 2014, se duplican los casos para la migración proveniente particularmente de África y Asia. Bajo este status, la participación de cubanos y haitianos en todo el período analizado es marginal comparativamente con los migrantes de origen africano y asiático.

**Cuadro No.21 Honduras - Detenciones, aprensiones y aseguramientos de migrantes irregulares provenientes de Asia, África**

Continentes/ pais de origen	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-Ago 2016		Total 2011-Ago 2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
CUBA	38	84.4	106	84.8	21	12.9	26	11.8	33	7.0	8	0.9	232	12.0
HAITI	2	4.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9	1.0	11	0.6
AFRICA	4	8.9	15	12.0	48	29.4	174	79.1	359	76.2	581	64.0	1,181	61.1
ASIA	1	2.2	4	3.2	94	57.7	20	9.1	79	16.8	310	34.1	508	26.3
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100.0</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>	<b>163</b>	<b>100.0</b>	<b>220</b>	<b>100.0</b>	<b>471</b>	<b>100.0</b>	<b>908</b>	<b>100.0</b>	<b>1,932</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Migración

Finalmente, se registraron solamente 26 casos de deportaciones de migrantes irregulares provenientes de Asia, África y el Caribe en el período analizado, de los cuales más de la mitad eran procedentes de Asia.

## El Salvador

El Salvador registró escasa presencia de migrantes en situación irregular originarios de Cuba, Haití, Asia y África, con 183 entradas entre 2011 y junio de 2016 (Cuadro 22).

**Cuadro 22. El Salvador - Distribución de entradas de migrantes irregulares detectados por continente/región/país de nacionalidad 2011-Junio 2016**

CONTINENTE/REGIÓN/PAÍS DE NACIONALIDAD	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-jun 2016		TOTAL 2011-jun 2016	
	Subtotal	%	Subtotal	%	TOTAL	%								
<b>CARIBE</b>	<b>4</b>	<b>17.4</b>	<b>15</b>	<b>48.4</b>	<b>7</b>	<b>17.9</b>	<b>32</b>	<b>46.4</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>1</b>	<b>14.3</b>	<b>59</b>	<b>32.2</b>
CUBA	4	17.4	11	35.5	0	0.0	22	31.9	0	0.0	1	14.3	38	20.8
REP. DOMINICANA	0	0.0	4	12.9	7	17.9	10	14.5	0	0.0	0	0.0	21	11.5
<b>AFRICA</b>	<b>8</b>	<b>34.8</b>	<b>7</b>	<b>22.6</b>	<b>4</b>	<b>10.3</b>	<b>2</b>	<b>2.9</b>	<b>2</b>	<b>14.3</b>	<b>3</b>	<b>42.9</b>	<b>26</b>	<b>14.2</b>
ARGELIA	1	4.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.5
ERITREA	7	30.4	0	0.0	0	0.0	1	1.4	0	0.0	0	0.0	8	4.4
GHANA	0	0.0	2	6.5	0	0.0	0	0.0	1	7.1	0	0.0	3	1.6
MALÍ	0	0.0	2	6.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	14.3	3	1.6
NAMIBIA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	7.1	0	0.0	1	0.5
SOMALIA	0	0.0	3	9.7	4	10.3	1	1.4	0	0.0	2	28.6	10	5.5
<b>ASIA</b>	<b>11</b>	<b>47.8</b>	<b>9</b>	<b>29.0</b>	<b>28</b>	<b>71.8</b>	<b>35</b>	<b>50.7</b>	<b>12</b>	<b>85.7</b>	<b>3</b>	<b>42.9</b>	<b>98</b>	<b>53.6</b>
AFGANISTÁN	5	21.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	28.6	7	3.8
BANGLADESH	1	4.3	2	6.5	1	2.6	13	18.8	0	0.0	0	0.0	17	9.3
INDIA	5	21.7	0	0.0	23	59.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	28	15.3
IRAQ	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	35.7	0	0.0	5	2.7
NEPAL	0	0.0	7	22.6	4	10.3	22	31.9	0	0.0	0	0.0	33	18.0
PALESTINA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	7.1	0	0.0	1	0.5
SIRIA	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	42.9	0	0.0	6	3.3
TAIWÁN	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	14.3	1	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>	<b>31</b>	<b>100.0</b>	<b>39</b>	<b>100.0</b>	<b>69</b>	<b>100.0</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>	<b>7</b>	<b>100.0</b>	<b>183</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Centro de Atención Integral al Migrante y consolidado por la Unidad de Planificación y Análisis de Información.

Tras un máximo registrado en 2014, se constata un marcado descenso a partir de 2015. La mayoría registrada fueron de origen asiático (53.6%) procedentes principalmente de India, Nepal y Bangladesh. Los hombres representaron el 87% de los casos, lo cual guarda relación con la característica de la sobrerrepresentación de hombres en la migración de origen asiático (Ver cuadro B en Anexo).

El cuadro 23 presenta las devoluciones de migrantes irregulares según continente/región/ país de nacionalidad entre 2011 y junio de 2016, presentando también baja magnitud de casos, siendo la amplia mayoría de ellos de origen asiático.

**Cuadro 23.-El Salvador. Devoluciones de migrantes irregulares según continente-región país de nacionalidad 2011-jun.2016**

PAÍS DE ORIGEN	AÑO										TOTAL		
	2011	2012	2013		2014		2015		2016		FEM.*	MASC.*	TOTAL
			FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.			
<b>CARIBE</b>	<b>30</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>17</b>	<b>130</b>	<b>48</b>	<b>117</b>	<b>62</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>294</b>	<b>137</b>	<b>510</b>
CUBA	9	19	13	4	69	26	94	55	8	4	184	89	301
HAITI	5	4	1	0	10	3	2	3	6	3	19	9	37
OTROS	16	26	19	13	51	19	21	4	0	3	91	39	172
<b>AFRICA**</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>97</b>	<b>30</b>	<b>166</b>
<b>ASIA</b>	<b>74</b>	<b>169</b>	<b>184</b>	<b>48</b>	<b>220</b>	<b>56</b>	<b>142</b>	<b>23</b>	<b>75</b>	<b>13</b>	<b>621</b>	<b>140</b>	<b>1,004</b>
INDIA	34	56	80	7	68	5	92	3	39	5	279	20	389
REP. POP. DE CHINA	11	18	33	19	34	13	11	9	26	3	104	44	177
OTROS	29	95	71	22	118	38	39	11	10	5	238	76	438
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>241</b>	<b>235</b>	<b>68</b>	<b>388</b>	<b>115</b>	<b>269</b>	<b>87</b>	<b>120</b>	<b>37</b>	<b>1,012</b>	<b>307</b>	<b>1,680</b>

*Planificación y Análisis de Información.*

\* No se dispone detalle por género para 2011 y 2012.

\*\* Corresponde a 24 nacionalidades africanas

Para el período de 2011 a junio de 2016, el número de deportaciones guardó relación directa con el incremento de casos y características de la migración irregular (Cuadro 24).

**Cuadro 24. El Salvador - Deportación de migrantes irregulares según continente/región/país de nacionalidad 2011 - jun.2016**

CONTINENTE/REGIÓN/PAÍS DE NACIONALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
<b>CARIBE</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66</b>
CUBA	11	9	1	22	0	0	43
REP. DOMINICANA	0	4	1	18	0	0	23
<b>AFRICA</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>20</b>
ERITREA	8	0	0	0	0	0	8
ETIOPIA	0	0	0	1	0	0	1
GHANA	0	1	0	0	1	0	2
SOMALIA	0	2	4	1	0	2	9
<b>ASIA</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72</b>
BANGLADESH	1	2	1	15	0	0	19
INDIA	5	0	15	0	0	0	20
NEPAL	0	7	4	22	0	0	33
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>79</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>158</b>

*Fuente: Centro de Atención Integral al Migrante y consolidado por la Unidad de Planificación y Análisis de Información*

## **Panamá**

De enero de 2011 a agosto de 2016, se registraron 54,516 entradas de migrantes en situación irregular de Cuba, Haití, Asia y África (Cuadro 25).

El 80% de estas entradas se registraron muy recientemente, entre 2015 y agosto de 2016, originándose un importante crecimiento ocasionado básicamente por la presencia de migrantes cubanos que, en 2015, representaron el 84.3% de la migración irregular en el total de los orígenes considerados en este estudio.

Si bien el mayor incremento de presencia de migrantes cubanos se verifica en 2015 (cinco veces más respecto a 2014), la presencia de flujos irregulares de este origen ha sido ampliamente mayoritaria considerando todo el período de análisis de 2011 a junio de 2016, representando un 69.8% frente a 17.4% de originarios de África y 12.7% de Asia.

La presencia y aumentos más significativos para el caso de Asia se concentran en dos países de origen, Nepal y Bangladesh, representando el 91% del total de casos y siendo los principales países de origen desde 2011.

La presencia de migrantes irregulares africanos fue siempre inferior a la asiática en el período, pero a partir de 2016 surge una presencia de migrantes congoleños en forma espontánea y masiva, representando para enero-agosto de 2016 el 77% de la migración irregular africana y el 40% del total de todos los orígenes que comprenden este estudio. Este aumento tiene relación directa con el conflicto interno en la República Democrática del Congo, donde, según cifras del ACNUR, en agosto de 2016 había más de 400 mil personas en campamentos de refugiados dentro de fronteras.

**Cuadro 25. Panamá -Entrada de migrantes irregulares provenientes de Asia, África y el Caribe por Darién 2011- agosto 2016**

Continentes/pais de nacionalidad	2011		2012		2013		2014		2015		Ene-Ago 2016		Total 2011-Ago 2016	
	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	TOTAL	%
<b>CARIBE</b>	<b>19</b>	<b>11.9</b>	<b>1,156</b>	<b>66.8</b>	<b>2,012</b>	<b>67.2</b>	<b>5,027</b>	<b>81.7</b>	<b>24,630</b>	<b>84.3</b>	<b>5,259</b>	<b>36.9</b>	<b>38,103</b>	<b>69.9</b>
CUBA	18	11.3	1,154	66.7	2,010	67.1	5,026	81.6	24,623	84.3	5,228	36.7	38,059	69.8
HAITI	1	0.6	2	0.1	2	0.1	1	0.0	7	0.0	31	0.2	44	0.1
<b>AFRICA</b>	<b>62</b>	<b>38.8</b>	<b>172</b>	<b>9.9</b>	<b>251</b>	<b>8.4</b>	<b>257</b>	<b>4.2</b>	<b>1326</b>	<b>4.5</b>	<b>7442</b>	<b>52.2</b>	<b>9510</b>	<b>17.4</b>
CONGO	-		-		-		1		5		5702		5708	
SOMALIA	20		112		174		161		527		122		1116	
GHANA	1		7		8		38		498		327		879	
SENEGAL	-		-		-		-		44		323		367	
ERITREA	15		31		10		23		80		89		248	
GUINEA	1		-		2		2		27		164		196	
MALI	-		-		-		1		14		175		190	
CAMERUN	1		-		-		6		39		109		155	
ETIOPÍA	5		3		52		19		24		20		123	
Otras	19		19		5		6		68		411		528	
<b>ASIA</b>	<b>79</b>	<b>49.4</b>	<b>402</b>	<b>23.2</b>	<b>732</b>	<b>24.4</b>	<b>872</b>	<b>14.2</b>	<b>3260</b>	<b>11.2</b>	<b>1558</b>	<b>10.9</b>	<b>6903</b>	<b>12.7</b>
NEPAL	9		213		297		468		2426		976		4389	
BANGLADESH	45		89		398		377		559		404		1872	
PAKISTÁN	3		10		6		19		188		144		370	
SIRI LANKA	-		22		22		5		58		4		111	
Otras	22		68		9		3		29		30		161	
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>100.0</b>	<b>1,730</b>	<b>100.0</b>	<b>2,995</b>	<b>100.0</b>	<b>6,156</b>	<b>100.0</b>	<b>29,216</b>	<b>100.0</b>	<b>14,259</b>	<b>100.0</b>	<b>54,516</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Departamento de Estadísticas del Servicio Nacional de Migración, basados en información de la Oficina de Enlace y sujetos a actualización

Por su parte, el número de migrantes retenidos en alberges ha sido de origen predominantemente asiático y africano, con un marcado descenso tras un máximo registrado en 2013 (Cuadro 26).

**Cuadro 26. Panamá- Distribución de retenidos en albergue según origen 2011-2016[1]**

Continentes/pais de nacionalidad	2011		2012		2013		2014		2015		2016		Total 2011-Ago 2016	
<b>Cuba</b>	<b>225</b>	<b>63.0</b>	<b>328</b>	<b>36.2</b>	<b>9</b>	<b>0.7</b>	<b>21</b>	<b>2.3</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>34.0</b>	<b>599</b>	<b>16.7</b>	
<b>Haití</b>	<b>3</b>	<b>0.8</b>	<b>2</b>	<b>0.2</b>	<b>11</b>	<b>0.9</b>	<b>17</b>	<b>1.9</b>	<b>11</b>	<b>11.2</b>	<b>2</b>	<b>4.3</b>	<b>46</b>	<b>1.3</b>
<b>Africa</b>	<b>49</b>	<b>13.7</b>	<b>172</b>	<b>19.0</b>	<b>323</b>	<b>25.3</b>	<b>176</b>	<b>19.6</b>	<b>24</b>	<b>24.5</b>	<b>1</b>	<b>2.1</b>	<b>745</b>	<b>20.8</b>
<b>Asia</b>	<b>80</b>	<b>22.4</b>	<b>403</b>	<b>44.5</b>	<b>933</b>	<b>73.1</b>	<b>683</b>	<b>76.1</b>	<b>63</b>	<b>64.3</b>	<b>28</b>	<b>59.6</b>	<b>2,190</b>	<b>61.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>357</b>	<b>100.0</b>	<b>905</b>	<b>100.0</b>	<b>1,276</b>	<b>100.0</b>	<b>897</b>	<b>100.0</b>	<b>98</b>	<b>100.0</b>	<b>47</b>	<b>100.0</b>	<b>3,580</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Departamento de Investigaciones Servicio Nacional de Migración.

[1] El Servicio Nacional de Migración solo retiene al indocumentado para verificar su estatus migratorio, cumpliendo con los mandatos de las leyes migratorias.

(-) Significa cero.

Finalmente, para el período de 2011 a agosto de 2016 se presentan pocos casos de deportaciones, con una mayor incidencia para los migrantes de origen asiático (Cuadro 27).

**Cuadro 27. Panamá - Deportación de migrantes irregulares según continente/región/país de nacionalidad 2011 - ago.2016**

CONTINENTE/REGIÓN/PAÍS DE NACIONALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
<b>CARIBE</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47</b>
CUBA	2	4	1	-	-	4	11
HAITI	-	-	4	10	11	11	36
<b>AFRICA</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
GHANA	-	-	-	1	1	-	2
CAMERUN	-	1	-	-	-	-	1
GUINEA	1	-	-	-	-	-	1
SUDAFRICA	-	-	-	1	-	-	1
<b>ASIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>99</b>
INDIA	-	20	10	3	-	-	33
BANGLADESH	23	2	-	-	-	-	25
CHINA	3	-	2	2	4	3	14
PAKISTAN	6	-	1	-	-	6	13
NEPAL	6	-	-	-	-	-	6
IRAN	4	-	-	-	-	-	4
SIRIA	-	-	2	-	-	-	2
LIBANO	-	-	1	-	-	-	1
COREA DEL SUR	1	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>79</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>151</b>

Fuente: Centro de Atención Integral al Migrante y consolidado por la Unidad de Planificación y Análisis de Información

## México

De enero de 2011 a junio de 2016, se registraron 36,806 eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración, que se desarrollaron bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria. Los mismos son procedentes de Cuba, Haití, Asia y África (Cuadro 28).

El 63% de estos eventos se registraron muy recientemente, entre 2015 y junio de 2016, originándose un importante crecimiento ocasionado básicamente por la presencia de migrantes cubanos que, en 2015, representaron el 66.6% de la migración irregular en el total de los orígenes considerados en este estudio (Cuadro 29).

Si bien el mayor incremento de presencia de migrantes cubanos se verifica a partir de 2015, la presencia de cubanos en los flujos irregulares ha sido ampliamente mayoritaria, representando un 52% de los eventos registrados, frente a 22% de originarios de Asia y 23% de África, para el período de análisis de 2011 a junio de 2016.

En el caso de los migrantes asiáticos, su presencia se duplicó en 2015 respecto a 2014, y en enero-junio de 2016 ya había superado el total del 2015. Los aumentos fueron significativos para las seis nacionalidades principales de origen: India, Bangladesh, Nepal, China, Pakistán y Sri Lanka; el

aumento fue particularmente significativo en el caso de los migrantes de origen indio, cuya presencia en el corto período de enero a junio de 2016 fue casi tres veces superior al año 2015 y diez veces superior respecto a 2014.

En términos relativos, la presencia de migrantes africanos aumentó en mayor medida que los asiáticos, casi triplicando su presencia en 2015 respecto a 2014 y, en el período de enero a junio de 2016, su presencia era un 78% superior a todo el 2015.

Las ocho principales nacionalidades de origen registradas en el período son: Somalia, República Democrática de Congo, Ghana, Eritrea, Senegal, Guinea, Malí y Camerún, con un extraordinario aumento para los migrantes congoleños en el primer semestre de 2016.

La migración irregular es marcadamente masculina en todos los orígenes. La proporción es mayor para originarios de Asia y África (relación que oscila entre cinco y veinte hombres por cada mujer para el período) que con respecto a originarios de Cuba (relación que oscila entre dos y tres hombres por cada mujer).

**Cuadro 28. Mexico -Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y sexo, 2011 - Junio 2016 <sup>1/</sup>**

Continente/ País de nacionalidad	2011			2012			2013			2014			2015			Ene-Jun 2016 <sup>2/</sup>		
	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal
<b>Islas del Caribe</b>	<b>726</b>	<b>193</b>	<b>919</b>	<b>2,449</b>	<b>1,016</b>	<b>3,465</b>	<b>1,101</b>	<b>423</b>	<b>1,524</b>	<b>1,771</b>	<b>559</b>	<b>2,330</b>	<b>6,765</b>	<b>3,117</b>	<b>9,882</b>	<b>1,360</b>	<b>613</b>	<b>1,973</b>
Cuba	590	172	762	2,263	984	3,247	970	396	1,366	1,572	525	2,097	6,568	3,055	9,623	1,281	599	1,880
Haití	54	7	61	94	18	112	21	7	28	47	13	60	53	24	77	37	10	47
Otras	82	14	96	92	14	106	110	20	130	152	21	173	144	38	182	42	4	46
<b>África</b>	<b>287</b>	<b>45</b>	<b>332</b>	<b>344</b>	<b>37</b>	<b>381</b>	<b>538</b>	<b>52</b>	<b>590</b>	<b>806</b>	<b>60</b>	<b>866</b>	<b>2,017</b>	<b>237</b>	<b>2,254</b>	<b>3,294</b>	<b>720</b>	<b>4,014</b>
Somalia	75	8	83	169	7	176	316	23	339	375	28	403	799	65	864	174	34	208
Congo, Rep. Dem.	1	-	1	-	-	-	3	-	3	2	-	2	6	2	8	1,598	384	1,982
Ghana	12	1	13	22	-	22	62	3	65	165	4	169	581	50	631	353	43	396
Eritrea	108	28	136	49	12	61	58	11	69	72	11	83	135	20	155	130	10	140
Senegal	1	-	1	-	-	-	-	-	-	4	-	4	44	2	46	202	35	237
Guinea	1	-	1	-	-	-	8	-	8	17	-	17	68	11	79	115	14	129
Mali	3	-	3	-	-	-	2	-	2	5	-	5	22	4	26	146	50	196
Camerún	4	-	4	4	2	6	11	3	14	18	3	21	66	27	93	62	14	76
Otras	41	4	45	50	8	58	39	6	45	74	7	81	148	28	176	257	68	325
<b>Asia</b>	<b>724</b>	<b>106</b>	<b>830</b>	<b>297</b>	<b>51</b>	<b>348</b>	<b>851</b>	<b>95</b>	<b>946</b>	<b>1,056</b>	<b>55</b>	<b>1,111</b>	<b>2,172</b>	<b>151</b>	<b>2,323</b>	<b>2,531</b>	<b>187</b>	<b>2,718</b>
India	430	21	451	50	1	51	586	15	601	134	6	140	538	36	574	1,366	33	1,399
Bangladesh	37	-	37	29	-	29	83	1	84	632	-	632	693	9	702	394	32	424
Nepal	38	4	42	32	5	37	38	2	40	65	7	72	468	39	507	489	63	552
China	117	61	178	74	30	104	70	31	101	74	24	98	43	25	68	31	9	40
Pakistán	15	-	15	21	-	21	7	-	7	33	-	33	227	6	233	151	16	167
Sri Lanka	34	8	42	15	1	16	7	2	9	6	-	6	37	4	41	2	2	43
Otras				38	7	45	30	22	52	56	9	65	83	16	99	49	16	65
<b>Total</b>	<b>1,737</b>	<b>344</b>	<b>2,081</b>	<b>3,090</b>	<b>1,104</b>	<b>4,194</b>	<b>2,490</b>	<b>570</b>	<b>3,060</b>	<b>3,633</b>	<b>674</b>	<b>4,307</b>	<b>10,954</b>	<b>3,505</b>	<b>14,459</b>	<b>7,185</b>	<b>1,520</b>	<b>8,705</b>

(-) Significa cero.

**Nota:** La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento.

<sup>1/</sup> Hasta 2012 la información incluye a extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre" suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que despus

<sup>2/</sup> Información preliminar.

Las cifras pueden diferir de las publicadas en los informes de Gobierno y de Labores debido al proceso de validación de la información.

**Cuadro 29. Mexico- Distribución de eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente/país de origen 2011 - Junio 2016**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (ene-jun)	Total 2011-Jun 2016
<b>Continente/país de origen</b>							
<b>Cuba</b>	36.6	77.4	44.6	48.7	66.6	21.6	51.6
<b>Haití</b>	7.5	5.2	5.2	5.4	1.8	1.1	3.0
<b>África</b>	16.0	9.1	19.3	20.1	15.6	46.1	22.9
<b>Asia</b>	39.9	8.3	30.9	25.8	16.1	31.2	22.5
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

*Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.*

Para el período de 2011 a junio de 2016, se registraron un total de 2,409 eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana (Cuadro 30), siendo el mayor aumento a partir de 2015. Existen diferencias importantes según el origen: 57.7 % cubanos, 17.8% asiáticos 5.7% y 1.9% africanos. Para el caso de los africanos, el muy bajo porcentaje de devoluciones podría deberse, entre otras causas, a mayores dificultades en la implementación de los procedimientos administrativos por ausencia de representaciones consulares o diplomáticas.

**Cuadro 30. Mexico- Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y sexo, 2011 - Junio 2016**

Continente/ País de nacionalidad	2011			2012			2013			2014			2015			Ene-Jun 2016 <sup>P/</sup>			Total 2011 - Jun. 2016 <sup>P/</sup>	% Total por origen
	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal	H	M	Subtotal		
<b>Islas del Caribe</b>	<b>174</b>	<b>27</b>	<b>201</b>	<b>386</b>	<b>102</b>	<b>488</b>	<b>268</b>	<b>59</b>	<b>327</b>	<b>242</b>	<b>57</b>	<b>299</b>	<b>464</b>	<b>155</b>	<b>619</b>	<b>224</b>	<b>69</b>	<b>293</b>	<b>1,934</b>	<b>80.3</b>
Cuba	116	19	135	256	87	343	192	52	244	154	49	203	341	125	466	174	62	236	1,391	57.7
Haití	6	1	7	66	7	73	12	1	13	14	-	14	23	7	30	11	3	14	137	5.7
Otros	52	7	59	64	8	72	64	6	70	74	8	82	100	23	123	39	4	43	406	16.9
<b>Asia</b>	<b>140</b>	<b>29</b>	<b>169</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>84</b>	<b>13</b>	<b>97</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>61</b>	<b>52</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>94</b>	<b>8</b>	<b>102</b>	<b>430</b>	<b>17.8</b>
Arabia Saudita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	2	-	-	-	3	0.1
Armenia	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Azerbaiján Rep.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Bangladesh	1	-	1	-	-	-	5	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0.2
China	62	26	88	22	8	30	24	10	34	18	6	24	10	7	17	20	4	24	193	8.0
Corea, Rep. (Norte)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	0.0
Corea, Rep. (Sur)	3	-	3	-	-	-	2	-	2	7	1	8	2	1	3	-	-	-	16	0.7
Filipinas	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1	-	1	1	-	-	-	3	0.1
India	69	1	70	4	-	4	44	-	44	-	-	-	3	-	3	-	-	-	121	5.0
Indonesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	0.0
Irán	2	-	2	-	-	-	1	-	1	2	-	2	2	-	2	1	-	1	7	0.3
Israel	-	2	2	-	-	-	-	-	-	2	-	2	7	-	7	-	1	1	11	0.5
Japón	1	-	1	-	-	-	3	1	4	4	-	4	1	-	1	1	-	1	10	0.4
Kirguistán	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Libano	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	0.0
Nepal	-	-	-	1	-	1	3	-	3	14	-	14	18	-	18	57	2	59	36	1.5
Pakistán	-	-	-	3	-	3	-	-	-	3	-	3	1	-	1	14	1	15	7	0.3
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	0.0
Sri Lanka	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Tailandia	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2	0.1
Taiwan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	0.0
Turquía	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	1	1	2	-	2	-	-	-	5	0.2
Yemen	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
<b>África</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>1.9</b>
Camerún	-	-	-	1	-	1	3	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0.2
Costa de Marfil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	2	1	1	2	3	0.1
Egipto	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-	2	-	-	-	5	0.2
Etiopía	-	-	-	2	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0.1
Gambia	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-	3	0.1
Ghana	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Kenia	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Marruecos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.0
Nigeria	8	-	8	5	1	6	-	-	-	2	-	2	1	-	1	-	-	-	17	0.7
Mali	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	15	6	21	1	0.0
Sudáfrica	2	-	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	1	2	4	0.2
Togo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-
Zimbabue	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.0
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>56</b>	<b>381</b>	<b>427</b>	<b>112</b>	<b>539</b>	<b>360</b>	<b>75</b>	<b>435</b>	<b>299</b>	<b>67</b>	<b>366</b>	<b>523</b>	<b>165</b>	<b>688</b>	<b>337</b>	<b>86</b>	<b>423</b>	<b>2,409</b>	<b>100.0</b>

(-) Significa cero.

**Nota:** La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento.

La información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido.

**Eventos de deportación:** Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto los arts. 111, 115 y 122 de dicha Ley y de los arts. 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

**Eventos de retorno asistido:** Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto los arts. 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el art. 99 de la misma Ley.

**Eventos de retorno asistido de menores:** Se refiere a devoluciones de menores de 18 años devueltos a su país de origen, según lo previsto en los arts. 111, 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del art. 193 de su Reglamento.

<sup>P/</sup> Información preliminar.

Las cifras pueden diferir de las publicadas en los informes de Gobierno y de Labores debido al proceso de validación de la información.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM.

## 5.5 Resumen de hallazgos en los reportes por país en base a datos de Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México.

Entre 2012 y 2016<sup>21</sup>, los flujos migratorios irregulares procedentes de África, Asia, Cuba y Haití presentaron en Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México las siguientes características:

- a) Entre 2012 y 2014, los flujos irregulares de todos los orígenes aumentaron año a año en forma constante. Observando las distribuciones anuales según origen, la participación de cubanos fue ampliamente mayoritaria (variación entre 50% y 90% aproximadamente), seguida por asiáticos (variación entre 15% y 25% aprox.) y africanos (variación entre 3% y 20% aprox.). Sin embargo, si bien en términos absolutos la cantidad de los asiáticos en situación irregular es mayoritaria frente a los africanos, en proporción a sus niveles de migración autorizada la relación es al revés. Por su parte, la presencia de haitianos hasta 2014 fue de muy baja magnitud en este grupo de países analizados.
- b) A partir de 2015, se registra un aumento extraordinario en los flujos irregulares de cubanos, aumentando en magnitud entre tres y seis veces los niveles de 2014 (dependiendo del país que se analice). Por su parte, también los flujos de origen africano y asiático aumentan su magnitud entre dos y cinco veces respecto a 2014, pero partiendo de niveles inferiores respecto a los cubanos. En el caso de los asiáticos, las situaciones de irregularidad se concentran principalmente en los nepaleses, quizás como consecuencia de los devastadores terremotos de marzo y abril de 2015.
- c) En los seis primeros meses del corriente año 2016, se registran algunos cambios en las tendencias: a) una disminución en el número de casos de cubanos particularmente en Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México a niveles muy inferiores a 2015, sobre todo considerando que aún no se concluyó el 2016; b) un extraordinario aumento de haitianos en Colombia y Honduras; c) un extraordinario aumento de africanos, en particular provenientes de la República Democrática del Congo, en todos los países.
- d) Las principales nacionalidades de origen se repiten en el conjunto de los países analizados durante el período de análisis. En el caso de África son la República del Congo, Somalia, Ghana, Senegal, Camerún y Guinea. En el caso de Asia son Nepal, Bangladesh, Pakistán y Sri Lanka.
- e) Respecto al género, la migración masculina es ampliamente mayor que la femenina en todos los orígenes, pero las diferencias son mucho más acentuadas en africanos y asiáticos que en cubanos.

Nota: al cierre de este informe, el 12 de enero de 2017, fue derogada por parte del Gobierno de Estados Unidos la política conocida como "*pies secos, pies mojados*" aunque la Ley de Ajuste Cubano, que les otorga residencia permanente al año de estar en el país, sigue vigente y solo puede ser derogada por el Congreso. Sin embargo, cabe mencionar que hasta ahora, se les otorgaba un estatus temporal de "libertad condicional" mientras esperaban que ese año pasara. Con la derogación de la política "*pies secos, pies mojados*", eso ya no será concedido,

---

<sup>21</sup>Datos parciales que cubren en todos los casos al menos hasta el primer semestre de 2016.

ya que se negara la entrada a los ciudadanos cubanos a su llegada, otorgando el mismo tratamiento que a los migrantes de otras nacionalidades.

Si bien ello tendrá implicaciones en los flujos migratorios procedentes de Cuba, no altera las conclusiones generales del análisis efectuado.

## **6. Situación de vulnerabilidad de las personas migrantes**

### **6.1 El tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: Consideraciones conceptuales**

Comunidades alrededor del mundo, tanto dentro de las Américas como fuera del hemisferio occidental, ven a la migración como sinónimo de oportunidades económicas, políticas, culturales o sociales, las cuales no siempre son fáciles de obtener en sus comunidades, ciudades, estados y países de origen.

Al migrar, hombres, mujeres, niñas y/o niños por lo general tienen dos alternativas: por un lado, migrar acogiéndose a las leyes y los reglamentos nacionales de los países; y por el otro, arriesgarse a migrar de manera irregular, situación que los hace susceptibles a delitos como el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Es muy difícil obtener datos precisos sobre las rutas y el número de casos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, debido al reto de obtener el registro oficial de dicha información, considerando la frecuencia con que estas rutas y métodos cambian y la dificultad para reconstruir el historial migratorio de personas que han sido sujetos de este delito y que frecuentemente no revelan los medios comisivos. Sin embargo, datos recientes evidencian la existencia de al menos 510 corredores de trata de personas en el mundo, de las cuales 37% son transfronterizas, 34% nacionales, 26% transregionales y el 3% restante entre subregiones próximas<sup>22</sup>. A su vez, el tráfico ilícito es siempre transnacional.

A partir del año 2000, con la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, entre ellos el Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas,<sup>23</sup> especialmente de mujeres y niños, más del 90% de los países del mundo comenzaron a tipificar la trata de personas como delito.

En la práctica, aunque conceptualmente distintas, las definiciones utilizadas en dichos protocolos son muchas veces confundidas, y los términos “tráfico ilícito de migrantes” y “trata de personas” entendidos como sinónimo. De acuerdo con el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, “tráfico” es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener un beneficio financiero o material. Por otro lado, el Protocolo sobre Trata de Personas la define como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad

---

<sup>22</sup>UNODC. Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2014). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

<sup>23</sup>Disponibles en: [http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico\\_migrantes/Conv\\_Delincuencia\\_Org.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico_migrantes/Conv_Delincuencia_Org.pdf)

o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.”<sup>24</sup>

Asimismo, en el caso de tráfico ilícito de migrantes, éstos consienten a dicho traslado a pesar de que este puede muchas veces ser realizado en condiciones peligrosas o degradantes. En el caso de trata de personas, el consentimiento no puede ser tomado en cuenta cuando el fin último es la explotación. Para que una víctima de trata pueda ser considerada como tal, no necesariamente tiene que existir un traslado y/o transporte, el elemento de explotación puede estar presente al interior de una misma comunidad, un mismo estado, un mismo país. El tráfico ilícito de migrantes siempre requiere el cruce fronterizo.

Por último, el tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes irregulares a su destino, en tanto que la trata implica la explotación de las víctimas para generar ganancias ilegales para los tratantes después de su llegada al destino, momento en que se configura el delito.

En relación a la geografía de los delitos, tanto el tráfico ilícito como la trata de personas afectan de una manera u otra a todos los países del mundo. En el caso de las Américas, a pesar de los diferentes contextos, los perfiles de las víctimas de la trata de personas tienden a ser similares. De acuerdo con el Reporte Global sobre la Trata de Personas (UNODC, 2014)<sup>25</sup>, el 70% de las víctimas explotadas son adultos y el 30% niños y niñas. La mayoría de los adultos explotados son mujeres (80%) y dos tercios de los menores que son víctimas de trata son niñas. Con respecto a los fines de la explotación, en América del Norte y el Caribe, en el 54% de los casos son laborales y en el 42% de los casos es para fines sexuales. En América del Sur, los números se invierten, con el 54% de las víctimas explotadas para fines sexuales y el 41% para fines laborales.

Los flujos migratorios en situación irregular abordados en este estudio se dan en el contexto de vulnerabilidad, donde las bandas criminales encuentran su espacio de actuación y los delitos vinculados a la migración irregular se convierten en riesgos potenciales. En 80% de los casos de trata de personas<sup>26</sup>, el tratante es de la misma nacionalidad que la víctima. Los tratantes se aprovechan de la situación frágil y vulnerable de los ciudadanos debido a la falta de trabajo, educación, equidad de género, normas culturales y los seducen con la oferta de una vida mejor y llena de lujo.

## **6.2 La perspectiva de los migrantes**

De acuerdo a entrevistas realizadas a las personas migrantes y refugiadas extra-continetales<sup>27</sup>, estos presentan en general un marcado deterioro de su salud física y psicológica, por los procesos de desarraigo, por el largo tránsito, por tener que enfrentar diariamente a autoridades nacionales y otros agentes que desconocen las razones que impulsan a estos flujos, en particular a realizar su

---

<sup>24</sup>Para texto completo ver:

[http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf)

<sup>25</sup>UNODC. Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2014). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

<sup>26</sup>Ibid.

<sup>27</sup>OIM. Entrevistas realizadas entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2016 a varios migrantes en Paso Canoas, Río Claro, Buenos Aires, Quebrada Grande, Daidu y Peñas Blancas (localidades de Costa Rica). Entrevistas realizadas por OIM, Mayvelling González, Sofía Arce y Samantha Subías a varios migrantes cuyos nombres se reservan.

viaje migratorio, y en algunos casos, por encontrarse en largos períodos de detención y la incertidumbre que esto representa.

Los entrevistados reportan también que en muchas ocasiones los traficantes los abandonan cerca de sitios de ingreso a los países de tránsito, que presentan malas condiciones topográficas, donde hay presencia de personas que representan un peligro potencial para sus vidas: grupos armados, pandillas, delincuentes comunes, traficantes, etc.

Al momento de los cruces fronterizos se concentran los factores de riesgo y de vulnerabilidad que amenazan la seguridad de estas personas. Las dificultades de ingreso pueden obligarlos a cambiar de punto de ingreso o de traficante, o a permanecer más tiempo en los territorios cercanos a las fronteras, lo que aumenta la probabilidad de que puedan ser victimizadas por agentes vinculados a la delincuencia común o al crimen transnacional.<sup>28</sup>

### **6.3 Otros aspectos que contribuyen a la vulnerabilidad de los flujos irregulares**

La falta de acceso a información sobre sus derechos y las dificultades para conseguir asistencia legal se convierten también en un factor que aumenta las condiciones de vulnerabilidad de personas migrantes que transitan de forma irregular por la región.

A esto se suma la escasa presencia consular de los países de los que provienen; uno de los aspectos problemáticos que presentan estas migraciones para el conjunto de países de la región es que en muchos casos, provienen de países que no cuentan con representación diplomática o consular en la región, y por lo tanto la capacidad de comunicación intergubernamental e interinstitucional es prácticamente nula.

## **7. Retos para dar respuesta a los flujos de migrantes extra-continetales, cubanos y haitianos en situación migratoria irregular**

### **7.1 Protección, asistencia y aplicación de la normativa**

Las autoridades de los países de la región enfrentan importantes dificultades para dar respuesta a estos flujos de migrantes, en particular, cuando se trata de grandes grupos. En primer lugar, para brindarles protección y asistencia y, en segundo lugar, para aplicar su normativa migratoria. En relación al primer tema, la detección de migrantes extra-regionales varados en la frontera entre Panamá y Costa Rica evidenció algunas de las dificultades que enfrentaron ambos países para dar respuesta a este flujo excepcional de migrantes.

---

<sup>28</sup>OIM 2013: “Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso” Cuadernos Migratorios no. 5, Buenos Aires, Argentina

OIM, ACNUR: “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central” San José, Costa Rica, 2011.

## Un ejemplo de la situación enfrentada en la frontera Costa Rica - Panamá (25 de abril de 2016)

**Número y nacionalidad presumida de las personas migrantes que han sido registradas por las autoridades de Costa Rica varadas en la frontera, según lo informado por los migrantes:**

-289 Congo	-51 Senegal	-48 Mali
-20 Burkina Faso	-18 Costa de Marfil	-15 Guinea Bissau
-11 Ghana	-1 Mozambique	-1 Togo
-1 Camerún		

### **Condiciones de estancia**

La mayoría de estas personas pasan la noche en alojamientos formales y alojamientos improvisados y unos pocos duermen en las calles. Muchos pasan el día en la calle. Dicen tener al menos dos meses viajando.

### **Acceso a servicios**

Tienen acceso a los servicios sanitarios de los sitios en donde se hospedan. El gobierno costarricense instaló 10 cabinas sanitarias en la calle y un punto de abastecimiento de agua potable. Se registra estancamiento de aguas en algunos lugares en los que se concentran.

La Cruz Roja ha instalado un puesto de atención primaria de salud y cualquier caso que requiera de asistencia médica lo refiere a las autoridades. Se ha brindado atención a personas con problemas de presión arterial.

El gobierno ha abierto un centro de atención para personas migrantes en condición de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, adultos mayores y familias con menores de edad. Se han realizado intentos de reubicación en centros de atención habilitados, los cuales no han sido acogidos por una buena parte del grupo.

### **Alimentación y agua potable**

La mayoría cuentan con recursos para comprar alimentos. Varias iglesias, comerciantes, gente de la comunidad y la Cruz Roja les proporcionan alimentos.

### **Comunicación con los migrantes**

Las autoridades no tienen un equipo de intérpretes y están utilizando voluntarios para traducir en francés. Hay un grupo de cinco migrantes que actúan como intermediarios que hablan español. No es seguro que éstos representen a todo el grupo, ni que les transmitan toda la información.

### **Deseos de los migrantes**

Señalan que su único deseo es poder continuar migrando hacia los Estados Unidos, sin pretender permanecer en ningún otro país, ni regresar a sus países de origen.

Fuente: Visitas realizadas el 25 de abril de 2016 a Paso Canoas (localidad de Costa Rica).

Sobre el segundo tema, la aplicación de la normativa migratoria, el modelo de gestión migratoria aplicable a estos casos, en concreto, en relación al modelo de gestión migratoria en vigencia en todos los países de la región conocido como de las 3D, que consiste en la sucesiva **detección, detención y deportación** de los migrantes en situación migratoria irregular, ha resultado inadecuado, dadas las características de esos grupos de migrantes. Según estos señalamientos, en la mayoría de los casos en cuestión, este modelo es inaplicable ya que por razones humanitarias, prácticas y financieras, estos migrantes resultan difícilmente *deportables* o incluso no *deportables* del todo. Además, en el marco del respeto a sus derechos humanos, no deben ser sujetos a detención, en espera de una deportación que, de inicio, se sabe resultará imposible de realizar, dada la falta de condiciones y recursos disponibles por parte de los gobiernos para ejecutarla (Gutiérrez, 2015).<sup>29</sup>

<sup>29</sup>Gutiérrez, S. (2015). El modelo de gestión migratoria de las 3Ds: dilemas de su aplicación para los gobiernos de Mesoamérica. Universidad Iberoamericana León. Colaboración para Revista Entretexos.

Entre otros factores puramente logísticos que limitan o imposibilitan una deportación de estos migrantes, se han señalado: la dificultad de acreditar la nacionalidad, la dificultad de obtener documentos de viaje y de identidad, la dificultad para obtener la autorización de países de tránsito y las eventuales limitaciones al retorno por parte de algunos países de origen. La experiencia en el terreno de la OIM en diferentes países del mundo, permite señalar que por razones técnicas y presupuestarias, incluso el retorno voluntario asistido de este tipo de flujos es sumamente complicado, además de ser aplicable únicamente para un número bastante limitado de casos.

Ante esta situación, los gobiernos del continente se enfrentan a la disyuntiva de, por ley, estar obligados a aplicar normativas migratorias que, en muchos de los casos, resultan inoperantes e incluso inaplicables para gestionar este tipo de flujos y, al mismo tiempo, sin contar con alternativas legales que les permitan gestionarlos de otro modo.

Cabe señalar también que el incremento del número de migrantes extra-continetales, cubanos y haitianos en condición migratoria irregular que transita por las Américas, indica que las estrategias de prevención y combate del tráfico ilícito que han sido implementadas hasta ahora, han tenido un limitado éxito. Las autoridades migratorias han señalado en diversas ocasiones su temor de que, entre los propios grupos de migrantes, se encuentren sus traficantes. De la misma manera, sospechan que algunos de estos migrantes sean víctimas de trata de personas y que en los grupos se encuentren sus tratantes. Además, reconocen las grandes dificultades que enfrentan para identificar a traficantes y tratantes, sancionar los delitos que cometen y, aún más importante, identificar y proteger a sus víctimas.<sup>30</sup>

## **7.2 El desafío humanitario<sup>31</sup>**

Los flujos migratorios recientes de migrantes haitianos, cubanos y extracontinentales se suman a la migración “tradicional” que busca llegar a los Estados Unidos. Esta migración “tradicional” es referida principalmente a las personas migrantes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México, cuyas necesidades humanitarias son de mayor trascendencia debido a la constancia y el volumen del flujo “tradicional” y por su vínculo a diversas situaciones de violencia.

Tal como se ha mencionado anteriormente, los principales desafíos que enfrentan estos grupos durante su trayecto, de forma general, incluyen el impedimento para cruzar algunas fronteras, motivo por el cual quedan varados por un período de tiempo prolongado o se ven obligados a transitar por zonas de difícil acceso; falta de alojamiento adecuado y atención en salud básica, sobre todo para mujeres embarazadas y menores de edad, quienes son las personas más vulnerables dentro de este flujo migratorio, especialmente en las zonas más peligrosas del trayecto (algunas zonas con altos índices delictivos donde existe el potencial de abusos por actores armados, o áreas naturalmente aisladas); falta de acceso a información sobre procesos de regularización migratorio

---

<sup>30</sup>OIM. Entrevistas realizadas entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2016 a varios migrantes en Paso Canoas, Río Claro, Buenos Aires, Quebrada Grande, Daidu y Peñas Blancas (localidades de Costa Rica). Entrevistas realizadas por OIM, Mayvelline González, Sofía Arce y Samantha Subías a varios migrantes cuyos nombres se reservan.

<sup>31</sup>La presente sección se ha elaborado con la contribución del Comité Internacional de la Cruz Roja. Para mayor información, favor véase: <https://www.icrc.org/es/document/personas-migrantes-y-sus-familias>

(en parte debido a los problemas de idioma); falta de acceso a medios de comunicación adecuados para mantener el contacto familiar; también se han identificado prácticas de detención sistemática de los migrantes en algunos países. En cuanto a las personas migrantes detenidas, aquellas que ya sea padecen de enfermedades, están heridas, o son víctimas de violencia, éstas requieren atención médica apropiada.

Otro factor relevante es la inexperiencia de los Estados para gestionar este tipo de demandas de atención debido a que son “nuevas” rutas migratorias (principalmente para Costa Rica, Panamá y Nicaragua), a que llegan en grandes grupos, y a que provienen de países poco comunes desde los cuales ha habido escasa o nula migración hacia las Américas. Anteriormente, estos flujos migratorios, sobre todo de cubanos y extra-continenciales, en su mayoría, gozaban de sus propios medios (financiación, organización) y de una cierta invisibilidad, lo cual requería una implicación limitada de las autoridades migratorias. Hoy, por el contrario, las personas que componen estos nuevos flujos llegan en situación precaria y con necesidades básicas importantes debido a las dificultades de la ruta. De tal manera que estos flujos plantean un gran reto a los países concernientes.

Los principales factores que contribuyen a acentuar las necesidades humanitarias de estas personas migrantes haitianas, cubanas y extracontinentales son:

- La estancia extendida de los migrantes debido al cierre de fronteras;
- Desconocimiento de las complicaciones de la ruta por parte de los migrantes (necesitan más tiempo para reorganizarse, tienen dificultades de idioma y por falta de información relevante comunicada por las autoridades migratorias);
- Falta de homologación en los sistemas de regularización de estas personas migrantes en los países de tránsito;

Otro factor es la falta de representación diplomática de la mayoría de las personas con nacionalidades africanas, asiáticas y del Medio Oriente en la región, salvo en los Estados Unidos, lo cual dificulta también la identificación y documentación de las personas. Para la mayoría de los migrantes haitianos, aunque existe una presencia diplomática en México, Panamá y Estados Unidos, los servicios consulares son inaccesibles. Algunos Estados en la región han desarrollado un sistema de gestión de flujo migratorio que incluye puntos de atención a migrantes, y procesos de regularización migratoria. Sin embargo, estos esfuerzos deben ser sistematizados para poder responder de manera duradera a estas necesidades básicas.

A pesar de los desafíos que los países enfrentan con los flujos migratorios de haitianos, cubanos y extra-continenciales, es primordial tener presente a la población migrante “tradicional”, cuyas necesidades de protección suelen ser más apremiantes y deben ser atendidas de manera apropiada por las autoridades, dado que el número de personas intentando llegar a Estados Unidos y siendo deportadas, puede considerarse como una crisis humanitaria en el contexto actual de violencia en la región.

## **8. Avances en el ámbito de las organizaciones regionales – la Conferencia Regional sobre Migraciones**

Organismos regionales han abordado el tema en la búsqueda de respuestas consensuadas a los retos que estos flujos en situación irregular presentan para los países. El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) y la Conferencia Regional de Migraciones (CRM) han convocado a sus miembros a reunirse para dialogar y buscar consensos en el abordaje de los flujos.

Desde el año 2010, en respuesta a la tendencia creciente de los flujos extra-continenciales en la región, en su reunión de viceministros, la CRM decide atender la preocupación de los países miembros de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) por el incremento de los flujos migratorios extra-regionales y los retos que éste plantea; por lo tanto, se solicitó apoyo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para implementar las acciones acordadas. Asimismo, el siguiente año la CRM decide conformar un Grupo de Trabajo *ad-hoc* para dar continuidad al diálogo y acuerdos sobre el tema. El grupo se reúne por primera vez en Panamá en 2012.

En el transcurso de 2016, la CRM ha intensificado los trabajos sobre el tema. El Grupo *ad-hoc* ha creado un grupo técnico de trabajo, integrado por puntos focales especializados de cada país, que se encargue de definir las herramientas y los procesos que se aplicarán en la región para el intercambio de la información relacionada con los flujos migratorios extra-regionales.

En cumplimiento de este mandato, se han dado importantes avances técnicos en la elaboración e implementación de estas herramientas para recolectar y compartir información sobre los movimientos extra-continenciales y caribeños en la región. En concreto, los participantes de este Grupo *ad-hoc*, durante una reunión celebrada el 3 y 4 de noviembre de 2016, llegaron a los siguientes acuerdos:

- Generar un intercambio de información efectivo, tanto entre países de la CRM, entre países de la CRM y países de origen y destino, o entre CRM y CSM.
- Generar datos reales sobre la cantidad de migrantes que han ingresado, transitado o egresado de cada país, incluyendo datos sobre la atención que se les ha proveído y qué tipo de atención se ha brindado. En especial en materia de salud.
- Actuar como región desde un enfoque de responsabilidad compartida, sin dejar de considerar la necesidad de poder asegurar la sostenibilidad de las acciones que se toman y la necesaria coordinación interinstitucional.
- Llegar a acuerdos regionales, incluso con la CSM, que sean un punto de partida para cooperar efectivamente para la identificación de migrantes no identificables.
- La ST de la CRM debe jugar un rol en el seguimiento y monitoreo de los acuerdos relacionados con el intercambio de información sobre migrantes extra-regionales.
- Dirigir esfuerzos hacia el reconocimiento de que muchos de estos migrantes son de origen haitiano, a efectos de desarrollar una estrategia regional acorde con este hecho. Para ello se sugiere:

- Que los países incluyan en los datos estadísticos que generan, la variable de nacionalidad desconocida y de presunción de nacionalidad. Esto también debe aplicar a los datos que se generen en el marco de los compromisos establecidos previamente en el marco de la CRM para el intercambio de información sobre estos flujos.
  - Hacer esfuerzos para identificar acentos y hacer preguntas sobre historia y cultura del país al cual los migrantes declaran pertenecer, a efectos de establecer dicha presunción de nacionalidad o de no nacionalidad.
  - Solicitar el apoyo de la Embajada de Haití en Panamá para facilitar la identificación de haitianos.
  - Hacer esfuerzos regionales para compartir datos biométricos de los migrantes para fines de identificación.
- Reconocer que, en este momento, prácticamente la totalidad de estos migrantes no desea protección internacional o permiso de estancia y tampoco pretende quedarse en los países de la región. Pedir a la OIM, al ACNUR y a otros organismos de cooperación que las soluciones que ofrezcan tengan en cuenta este hecho.
  - Sobre los eventuales acuerdos de retorno que se puedan generar con los países de origen: asegurar que estos contemplen garantías mínimas para el migrante, y la prohibición de sanción penal a la persona que ha sido objeto de tráfico ilícito.
  - Para evitar el abuso de la figura del asilo ante la llegada masiva de migrantes, se sugiere:
    - Recolectar información desde los primeros países de ingreso de estos migrantes.
    - Asegurar la disponibilidad de opciones más allá de la figura del refugio.
    - Aplicar, particularmente en los países de destino, procesos más acelerados para el reconocimiento del asilo o del refugio para evitar crisis.

#### Revisión y precisión de acuerdos previamente generados en el marco de la CRM

- En relación a la creación de un sistema integrado para compartir información sobre flujos migratorios, en específico de las personas extra-regionales, se ponen de manifiesto las dificultades para avanzar sobre este acuerdo; generadas por la incompatibilidad de los sistemas, la sensibilidad de la información, a la cual no se puede proceder sin acuerdos que autoricen compartir la información, y los criterios técnicos de las unidades de tecnologías de la información.
- Ante esta situación, se sugiere proceder a la creación de un sistema integrado de información, en el marco de la CRM, tomando en consideración los obstáculos identificados, nombrando a posibles puntos focales para ello y estableciendo metas para generar dicho sistema. Dicho sistema podría ser administrado por la ST, o bien, por algún país que se comprometiese a ello. Sobre este particular, los Países Miembros verificarán en capitales las opciones de asumir este compromiso y las comunicarán a los demás Países Miembros para su valoración.
- En relación con la cooperación diplomática con países de origen, se identifican como obstáculos para ello, la ausencia de consulados en los países, y la respuesta lenta a las consultas

que se realizan. Se propone reforzar la comunicación diplomática con la representación de Haití en Panamá.

- En materia de cooperación con las compañías de transporte para la regulación de estos flujos, se estableció la dificultad de elaborar acuerdos internacionales o regionales con esas compañías. Por lo que, se estableció que sólo resulta viable el control a nivel nacional, como mecanismo más efectivo. Se reitera la importancia de hacer un llamado a los países para que fortalezcan sus sistemas de control en el transporte público.

- Con respecto a la obtención de la cooperación de otros organismos y plataformas internacionales y regionales para abordar estos flujos, se identifica la oportunidad de que la CRM cuente con una posición común sobre este tema, que pueda abanderarse en los diferentes foros y plataformas. Un posible paso, sería la elaboración de una declaración o posición política común de CRM sobre el tema. Será también importante formular iniciativas de proyectos regionales de cooperación, que se puedan dirigir a países donantes, que especifiquen en qué consiste la ayuda solicitada, sus objetivos y alcances. Esto podría iniciarse a través de la Presidencia Pro-Tempore y de la Secretaria Técnica.

- En relación a la cooperación como región para la identificación de migrantes extra-regionales vulnerables, se sugiere emplear los “Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad” aprobados en 2012 en la CRM y que versan sobre el mismo tema, además de darlos a conocer y que cada país los aplique para que pasen de ser lineamientos regionales a lineamientos nacionales. Asimismo, se propone que los puntos focales envíen a la ST sus avances en la implementación de los lineamientos aprobados y que la ST realice la solicitud de información correspondiente a este respecto.

- Se solicita a los Puntos Focales de la CRM sugerir a los Viceministros y a las Viceministras la organización pronta de un taller sobre prácticas para la identificación de migrantes extra-regionales vulnerables, a nivel nacional o regional, en el plazo de un año, asignando la responsabilidad de conducirlo a las Direcciones de Migración de cada país.

- En materia de cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito, se sugiere compartir registros de entradas y salidas de estos migrantes (en caso de que existan), al igual que recolectar la información para la creación de un breve informe mensual regional sobre flujos migratorios. Se solicitaría a la ST podría ocuparse de recabar o analizar esta información. Los Países podrían asignar especialistas

- En relación a la colaboración regional para impulsar acuerdos de retorno con países de origen, de tránsito y de última residencia, cabe indicar que el retorno debería ser un mecanismo adicional, ejecutado de forma paralela a otros procesos primarios. Se sugiere la creación de iniciativas nacionales o regionales para asistir a las personas migrantes en el proceso de retorno, o el establecimiento de fondos a nivel regional para estos fines. Además, bajo el principio de corresponsabilidad, se sugiere solicitar mayor cooperación financiera por parte de los países de destino.

- Se sugiere la generación de políticas regionales diferenciadas para gestionar a las diferentes nacionalidades de migrantes extra-regionales.
- Se sugiere solicitar a Estados Unidos que clarifique si continuará con sus políticas migratorias, para que la región pueda tener claridad sobre las opciones de gestión de los flujos migratorios extra-regionales. Se sugiere que esto sea planteado en la reunión Viceministerial.
- En relación a la colaboración como región para evitar el abuso de la figura del refugio (asilo), se sugiere partir del reconocimiento del escaso conocimiento que se tiene sobre los procesos de asilo y sobre las alternativas vigentes al mismo. Se sugiere crear, desde los primeros países de ingreso y en la ruta, instrumentos de información claros sobre las posibilidades de asilo y otros mecanismos de refugio accesibles para estos migrantes y vigentes en las legislaciones de los diversos países miembros.
- Se sugiere avanzar en procesos de capacitación continua sobre refugio y asilo para el personal que tiene contacto directo con la población.
- Se sugiere invertir en procesos más acelerados y expeditos de determinación de la condición de refugiado, para migraciones que no son masivas.
- Se sugiere realizar una campaña enfocada en los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes. Para ello, cada delegación designará un punto focal de comunicación para atender los temas de la eventual campaña y esta decisión será comunicada a la ST para avanzar con el desarrollo de la misma. Dicha campaña también podrá incluir información sobre las opciones migratorias de los migrantes extra-regionales en los Países Miembros.

## **9. Recomendaciones de los países**

Los países que respondieron a la encuesta circulada para preparar este informe,<sup>32</sup> manifestaron en general que es importante continuar con el trabajo que se viene desarrollando a escala regional, en los diferentes foros, donde se han adoptado acuerdos tendientes a buscar soluciones conjuntas, ya que estos migrantes no tienen como objetivo permanecer en los países de la región, sino dirigirse hacia Estados Unidos. Entre otros, destacan la importancia de la acción conjunta para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, ya que es un componente estructural de estos flujos extra-continenciales y caribeños en la región.

Además, en particular, los países identificaron en las encuestas algunas acciones que se pueden tomar en conjunto a nivel internacional, a saber:

1. Impulsar acciones para generar información permanente, sistematizada y periódica sobre el tema. Visibilizar la migración para hacerla segura.
2. Proveer atención primaria a las personas detectadas para proceder con el inicio del procedimiento migratorio.

---

<sup>32</sup> A saber, Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y México.

3. Identificar e impulsar acciones que faciliten el retorno asistido, así como acciones para brindar protección internacional.
4. Asegurar el trato especializado hacia los grupos más vulnerables de esta migración irregular, entre estos los niños, niñas, ancianos, personas con discapacidad y mujeres.
5. Impulsar acciones para desincentivar el tráfico de personas; compartir información y acciones conjuntas a nivel mundial, en miras de erradicar y cortar cualquier fuente que alimente las redes encargadas de la trata de personas y al tráfico de migrantes.
6. Definir criterios homologados, elaborando propuestas que consideren los intereses nacionales a nivel de seguridad nacional, seguridad pública y derechos humanos, entre otros afines, con el propósito de fomentar políticas regionales que contribuyan a la erradicación de la migración irregular y que promuevan una migración ordenada, en el respecto de las leyes migratorias que legislan los diferentes países involucrados en estos temas migratorios.
7. Impulsar acciones que fomenten el arraigo y desarrollo en los países de origen.

En el plano nacional, los países involucrados en el estudio resaltan las siguientes medidas para encausar de mejor forma las situaciones con presencia de migración irregular de origen extracontinental y caribeño, las cuales incluyen:

- Realizar mejoras en las legislaciones de los países, a fin de facilitar la movilidad internacional de personas de manera legal ordenada y segura.
- Construir infraestructura con capacidad suficiente para albergar las personas migrantes detectadas en las comunidades con mayor presencia de personas migrantes.
- Capacitar al funcionario operativo y administrativo, para que pueda detectar cualquier anomalía en estos flujos irregulares.
- Coordinar con los diferentes entes migratorios, para dar asistencia humanitaria previniendo mediante listados la llegada de migrantes irregulares.
- Fortalecer el control de las fronteras y capacitar a funcionarios fronterizos en las especificidades de la gestión de estos flujos.

## **10. Conclusiones generales**

El análisis de los flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe, así como la búsqueda de soluciones duraderas, debe tener una perspectiva hemisférica, que comprenda las Américas en su integralidad. La evidencia empírica analizada desde 2011 hasta mediados de 2016 indica claramente que los diversos aspectos que abarca la migración irregular trascienden cuestiones de naturaleza bilateral o regional, sino que involucra un espectro mucho más amplio de países de las Américas que comprenden países de origen, tránsito y destino de esos flujos migratorios.

En un contexto general de aumento de la migración en las Américas (de procedencia tanto dentro como fuera de las Américas), una coincidencia de factores han influido para un aumento extraordinario de flujos migratorios irregulares de los orígenes analizados, en particular a partir de 2015.

Sucesivas catástrofes naturales en Haití así como en el lejano Nepal en Asia, situaciones de extrema violencia en la República Democrática del Congo en África o factores de otra índole como las expectativas por parte de los cubanos en relación a la terminación de facilidades para inmigrar hacia los Estados Unidos a consecuencia de la normalización de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, han contribuido a aumentos extraordinarios en las Américas de flujos migratorios de esos orígenes.

Contrastando la información del asentamiento en las Américas de los migrantes provenientes de África, Asia y el Caribe mediante series históricas de los censos, flujos migratorios anuales (medidos mediante permisos temporales y permanentes) y solicitudes de asilo con la información disponible al momento sobre flujos irregulares y sus rutas, la evidencia indica que los flujos irregulares deben ser analizados de acuerdo a sus orígenes y características específicas, ya que de otra forma los Estados no podrán elaborar respuestas adecuadas en materia de atención, tratamiento y protección. La elaboración de respuestas eficaces demanda disponer de perfiles específicos de los migrantes involucrados ya que situaciones diferentes demandan soluciones diferentes de atención, tratamiento y protección tanto bajo la normativa nacional como internacional.

En muchos casos la carencia de documentación, las barreras idiomáticas, la ausencia de representaciones consulares y diplomáticas configuran complejos escenarios en la gestión del amplio espectro de las autoridades nacionales, organizaciones internacionales y de la sociedad civil involucradas con la migración.

De la evidencia disponible, analizando por separado las dinámicas de cada origen, se observa un elemento en común: el destino final de mayor probabilidad de estos flujos es Estados Unidos, seguido en menor medida de Brasil para haitianos, africanos y asiáticos. Para el caso de los cubanos, también lo son México y Ecuador. Los restantes países de América Latina analizados indican ser de tránsito para estos orígenes.

Si bien no puede ser medido hasta qué punto incide el efecto de atracción de las diásporas de estos orígenes establecidas en los Estados Unidos para que sus connacionales emigren a ese destino, las diversas fuentes de datos (censos, flujos, solicitudes de asilo) indican que es mucho más probable que encuentren un referente que induzca o facilite su inmigración a los Estados Unidos que a países de América Latina y el Caribe.

El tránsito hacia el norte de estos migrantes ha generado un gran reto para los países de América Central y algunos países de América del Sur. No obstante, dado que los aumentos extraordinarios de migración irregular se registran a partir de 2015, es aún temprano para evaluar si se confirma esa tendencia o surgen nuevos destinos finales para esos flujos.

A la luz del análisis presentado, pueden considerarse algunas recomendaciones para la acción<sup>33</sup>:

1. *Propiciar el diálogo regional para la adopción de un enfoque de responsabilidad compartida* de los Estados ante nuevos flujos de migrantes extra-regionales. Los

---

<sup>33</sup>Para esta sección, se cuenta con insumos del Comité Internacional de la Cruz Roja.

- esfuerzos de colaboración deben tener como prioridad el bienestar, protección y asistencia de las personas.
2. Consolidar sistemas integrados de información sobre los flujos migratorios, en específico de las personas extra continentales, estableciendo si hubo solicitud de refugio en un determinado país de la región.
  3. Redoblar los esfuerzos de coordinación de los Estados, y fortalecer su intercambio con las organizaciones humanitarias y de asistencia para entender, extender y mejorar el acceso de las personas migrantes a los servicios de asistencia y protección básicos, incluyendo el respeto al principio de no devolución.
  4. El principio de no devolución debe ser respetado y se deben aplicar mecanismos de “screening” para poder identificar potenciales problemas de protección antes de decidir sobre si regresar o no a una persona a su país de origen. En caso de menores de edad, debe siempre ser aplicado el principio del interés superior del niño o niña en todas las etapas de su proceso migratorio.
  5. Garantizar el acceso a los servicios de salud a todas las personas que se encuentren en el territorio nacional, incluyendo a la población migrante, y especialmente a migrantes en situaciones de vulnerabilidad, como lo son las personas heridas, enfermas y víctimas de violencia.
  6. Ante los altos riesgos de desaparición de las personas migrantes en la ruta migratoria, las autoridades tienen la responsabilidad de prevenir e investigar las desapariciones, entre otras amenazas a la integridad física, facilitando medidas para mantener el contacto familiar y preservando la unidad familiar (en particular durante la detención y deportación).
  7. En relación a la detención de las personas migrantes por su estado migratorio, esta debe ser una medida excepcional, y en sí mismo no debe ser tratada como delito ni resultar en medidas de carácter penal; la libertad y alternativas a la detención siempre deben ser consideradas primero, es decir, la detención debe ser una medida de último recurso.
  8. Asimismo, la detención sólo puede ser ordenada sobre la base de una decisión adoptada en cada caso individual, sin discriminación de ningún tipo. El elemento de la evaluación individual es crucial para permitir una revisión de las circunstancias particulares de cada persona, evitando decisiones de detención que no sean necesarias, razonables y proporcionales para un fin legítimo de tal medida. La detención de personas migrantes tampoco debe utilizarse como medio de disuasión o castigo por entrada irregular y/o estancia en el país, y debe ser limitada en el tiempo.

## **11. Notas metodológicas**

El presente estudio abarca el análisis de varios países de las Américas que son tránsito o destino de flujos migratorios irregulares originarios de África, Asia y el Caribe (Cuba y Haití) siendo ellos: Brasil, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y Panamá.

El análisis cuantitativo tiene como objetivo dimensionar y determinar algunas características del asentamiento en las Américas de migrantes originarios de África, Asia y el Caribe (Cuba y Haití),

y de esa forma disponer de evidencia para confirmar tendencias históricas sobre el probable destino final de esos flujos o detectar tendencias recientes hacia nuevos destinos.

Para el análisis cuantitativo del asentamiento en las Américas de migrantes originarios de África, Asia y el Caribe (Cuba y Haití) se tomó en cuenta información censal (comprende migración regular e irregular) y de solicitantes de asilo, elaborada para el III Informe Migración Internacional en las Américas (OEA/OECD) basado en información de la División de Población de Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y para los flujos migratorios regulares (definidos en base a permisos temporales y permanentes) la base de datos del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI, OEA/OECD) sobre datos oficiales suministrados por los Estados. En todos estos casos la información es estandarizada y comparable a nivel internacional.

La información cuantitativa correspondiente a flujos irregulares se basa en información oficial suministrada por los Estados a la OIM y la OEA, siendo tratada separadamente para cada país, ya que no admite comparación internacional, pues se basa en diferentes definiciones y mecanismos de conteo.

La información cualitativa comprendida en diversas secciones de este estudio comprende información recabada por OIM/OEA de diversas fuentes oficiales de información, las cuales se citan en cada una de ellas.

## **Referencias**

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2011. “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiados extracontinentales en México y América Central”, en cooperación con OIM y ACNUR.

Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, Edición Ordinaria. La Habana: Cuba, Martes 16 de Octubre de 2012, disponible en:  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8950.pdf?view=1>

Gutiérrez, S. (2015). El modelo de gestión migratoria de las 3Ds: dilemas de su aplicación para los gobiernos de Mesoamérica. Universidad Iberoamericana León. Colaboración para Revista Entretextos.

Gutiérrez, S. (2016). Reporte del Coordinador de la Secretaría Técnica de la CRM sobre la Tercera reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre migrantes extra-regionales realizada el 3 y 4 de noviembre de 2016 en San José, Costa Rica.

Naciones Unidas. 2004. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, disponibles en:  
[http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico\\_migrantes/Conv\\_Delincuencia\\_Org.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico_migrantes/Conv_Delincuencia_Org.pdf)

Naciones Unidas. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, disponible en:

[http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf)

Organización de los Estados Americanos. 2015. SICREMI: III Informe Regional de Migración en las Américas. Washington, DC, disponible en: <http://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

OIM. 2013. “Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso” en Cuadernos Migratorios, no. 5, Buenos Aires, Argentina, disponible en: [https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5\\_migrantes\\_extracontinentales\\_america\\_del\\_sur.pdf](https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5_migrantes_extracontinentales_america_del_sur.pdf)

OIM-ACNUR. 2011. “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central.” San José, Costa Rica.

OIM (2016). Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica. Organización Internacional para las Migraciones.

Servicio Jesuita a Refugiados para Latinoamérica y el Caribe (SJR LAC). 2011. “Los flujos haitianos hacia América Latina: Situación actual y Propuestas,” Wooldy Edson Louidor, 26 de Mayo de 2011, disponible en [https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios\\_e\\_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf](https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Flujos%20haitianos%20haciaAL.pdf)

UNODC- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2014. Informe Mundial sobre la Trata de Personas. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

## **Anexo I. Medidas Prioritarias para abordar la migración extracontinental, Organización Internacional para las Migraciones**

**Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen**

**Sudaméri**  
**Centroam**  
**Norteamé**  
**Países no**  
**Países de**

<b>Medidas urgentes (a tomar lo antes posible)</b>					
Cobertura de necesidades básicas de migrantes, en particular comida, agua y saneamiento, alojamiento y atención en salud.	√				
Fortalecimiento de capacidades de rescate y planes de contingencia en fronteras terrestres y marítimas para atención de grandes números de migrantes.	√				
Mapeo de capacidades de atención a migrantes extracontinentales en fronteras y plan de acercamiento de servicios.	√				
Estrategia de aproximación de servicios básicos con enfoque de interculturalidad para migrantes.	√				
Fortalecimiento de las capacidades de registro, detección y canalización de las personas migrantes más vulnerables a autoridades especializadas.	√				
Provisión de servicios de apoyo psicosocial para personas que hayan sufrido estrés o trauma en su proceso migratorio.	√				
Asesoría legal para personas migrantes, incluyendo desarrollo de instrumentos y mecanismos de información sobre derechos, servicios, alternativas y denuncia de delitos.	√				
<b>Medidas de corto plazo (a tomar durante los próximos doce meses)</b>					
Equipos móviles interinstitucionales de información y atención a migrantes extracontinentales.	√				
Sistema de información sobre necesidades de protección y asistencia de migrantes.	√				
Sistema de información sobre servicios y asistencia disponible para migrantes.	√				
Desarrollo de alternativas a la detención: diagnósticos, implementación, monitoreo y evaluación de programas.	√				
Diagnóstico sobre mecanismos existentes en la legislación vigente que puedan representar alternativas de estancia o de viaje para los migrantes extracontinentales.	√				
Fortalecimiento de la coordinación entre actores nacionales.	√				
Fortalecimiento de la coordinación binacional y en particular de la coordinación fronteriza.	√				
Fortalecimiento de los programas de visa humanitaria.	√				
Programas de reasentamiento en terceros países de acogida.	√				
Programas laborales temporales en conjunto con sector privado.	√				
Programas de retorno voluntario asistido y reintegración.	√				
<b>Medidas mediano y largo plazo (a tomar durante los próximos veinticuatro meses)</b>					
Estrategia de prevención de conflictos entre migrantes.					

Estrategia de sensibilización e información para prevenir conflictos entre migrantes y comunidades.					
Sistema de información e intercambio de información para el desarrollo de políticas públicas.					
Estrategia de información a potenciales migrantes sobre alternativas a la migración irregular, incluyendo requisitos para obtención de visas y permisos de trabajo.					
Difusión de información y sensibilización sobre el derecho a la protección internacional, a la no devolución, a la unidad familiar y sobre los permisos de viaje y de estancia existentes en los países de la región.					
Asesoría legal a migrantes sobre mecanismos legales existentes para migrar regularmente a los países de destino deseados, incluyendo las opciones de solicitar refugio desde países de origen.					
Campañas de información, en países de origen y de destino (dirigidas a la diáspora), sobre alternativas a la migración irregular hacia países de destino más frecuentes de migrantes extracontinentales.					
Estrategia de coordinación con países de origen y de primera entrada al continente para el combate a redes de traficantes y tratantes de migrantes					
Estrategia de armonización del régimen de visados en los países de la región para facilitar la migración regular.					
Fortalecimiento de las capacidades de identificación de documentos falsos y alterados tanto de autoridades migratorias, como de funcionarios de líneas aéreas.					
Establecimiento y fortalecimiento de programas permanentes de inteligencia migratoria para mejorar la eficacia de la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.					
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de traficantes y tratantes y de sus víctimas al interno de grupos de migrantes extracontinentales.					
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de migrantes continentales al interno de grupos de migrantes extracontinentales, para prevenir el tráfico ilícito y la trata de personas.					
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la persecución y juzgamiento de los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, cometida en perjuicio de migrantes extracontinentales.					
Estrategia de facilitación de visas hacia países de destino.					
Recopilación de información sobre el perfil laboral de las personas migrantes extracontinentales y diseño de programas de inserción laboral para éstas.					
Desarrollo de programas de migración laboral en países de tránsito y de destino.					
Desarrollo de programas de admisión y readmisión humanitaria y reasentamiento de migrantes.					

Establecimiento de programas para generar una segunda opción de migración regular para migrantes que no puedan permanecer en el país.					
Desarrollo de programas de retorno voluntario asistido y reintegración.					
Estrategia de favorecimiento de la migración regular, mediante la identificación y eliminación de los obstáculos que limitan el derecho a la reunificación familiar, la protección internacional y el principio de no devolución, entre otros.					
Programas de seguridad humana y estabilidad comunitaria en los países de origen					
Estrategia de reforzamiento del compromiso humanitario de los países de las Américas para con ciudadanos de países en crisis.					
Mobilización de la diáspora extracontinental en países de tránsito y destino para promover su involucramiento en el desarrollo de sus comunidades de origen.					
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de origen de estos migrantes.					
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de primera entrada de estos migrantes en América.					
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda interregional.					
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda regional.					
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda subregional.					
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda nacional, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil.					
Estrategia de posicionamiento de la temática en el marco de los equipos de país de la ONU.					